

BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

BanCoppel, S. A., Institución de Banca Múltiple:

(Millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BanCoppel, S. A., Institución de Banca Múltiple (El Banco), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de BanCoppel, S. A., Institución de Banca Múltiple, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Estimación preventiva para riesgos crediticios por \$3,679, en el balance general

Ver notas 3g y 8b a los estados financieros.

La cuestión clave de auditoría

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

La estimación preventiva para riesgos crediticios involucra la evaluación de diversos factores establecidos en las metodologías prescritas por la Comisión para el proceso de calificación de la cartera de crédito de consumo y comercial, entre los cuales se incluyen facturaciones con atraso, pagos realizados, saldos reportados en buro de crédito, entre otros, así como la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para su determinación.

Por lo anterior, hemos considerado la estimación preventiva para riesgos crediticios como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron, entre otros, la evaluación a través de pruebas selectivas, de los insumos utilizados así como de la mecánica de cálculo para los diferentes portafolios de crédito con base en las metodologías vigentes que para cada tipo de cartera establece la Comisión.

De igual manera para el caso de la estimación preventiva de cartera de créditos de consumo, involucramos a nuestros especialistas de riesgo de crédito para corroborar que las variables utilizadas y la mecánica del cálculo estén de conformidad con la metodología establecida por la Comisión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

(Continúa)



Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

(Continúa)





Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

RÚBRICA

C.P.C. Alberto Alarcón Padilla

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2022.



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Av. Insurgentes Sur 553, Col. Escandón II Sección,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México

Balances generales

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

| Activo | 2021 | 2020 | Pasivo y capital contable | 2021 | 2020 |
|--|----------------|----------------|---|-------------------|----------------|
| Disponibilidades (nota 6) | \$ 19,875 | 17,534 | Captación tradicional (nota 10): | | |
| Inversiones en valores (nota 7): | | | Depósitos de exigibilidad inmediata | \$ 100,035 | 82,920 |
| Títulos para negociar | 36,829 | 44,163 | Depósitos a plazo del público en general | 1,962 | 1,696 |
| Títulos disponibles para la venta | 27,933 | 13,131 | Cuenta global de captación sin movimiento | 370 | 298 |
| Títulos conservados a vencimiento | - | 697 | | <u>102,367</u> | <u>84,914</u> |
| | <u>64,762</u> | <u>57,991</u> | Otras cuentas por pagar: | | |
| Cartera de crédito vigente (nota 8a): | | | Impuesto a la utilidad por pagar (nota 13) | - | 121 |
| Créditos comerciales: | | | Participación de los trabajadores | | |
| Actividad empresarial o comercial | 12,986 | 6,935 | en las utilidades por pagar (nota 13) | 171 | 302 |
| Entidades financieras | 1,667 | 1,086 | Acreedores por liquidación de operaciones (nota 11) | - | 9 |
| | <u>14,653</u> | <u>8,021</u> | Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 11) | 882 | 833 |
| Créditos al consumo | 14,609 | 15,238 | | <u>1,053</u> | <u>1,265</u> |
| Créditos a la vivienda | | | Créditos diferidos y cobros anticipados | 44 | 29 |
| Créditos adquiridos al INFONAVIT | 325 | - | | <u>103,464</u> | <u>86,208</u> |
| Total cartera vigente | <u>29,587</u> | <u>23,259</u> | Total pasivo | | |
| Cartera de crédito vencida (nota 8a): | | | Capital contable (nota 15): | | |
| Créditos comerciales | 237 | 119 | Capital contribuido: | | |
| Créditos al consumo | 2,254 | 1,537 | Capital social | 2,565 | 2,565 |
| Total cartera vencida | <u>2,491</u> | <u>1,656</u> | Capital ganado: | | |
| Total cartera de crédito | <u>32,078</u> | <u>24,915</u> | Reservas de capital | 1,289 | 1,118 |
| Menos: | | | Resultado de ejercicios anteriores | 8,932 | 8,442 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8b) | 3,679 | 4,935 | Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta (nota 15b) | (477) | 206 |
| Cartera de crédito, neto | <u>28,399</u> | <u>19,980</u> | Remediones por beneficios definidos a los empleados (nota 15b) | 11 | (7) |
| Derechos de cobro adquiridos (nota 8d) | 82 | 1,538 | Resultado neto | 1,542 | 1,706 |
| Menos: | | | | <u>11,297</u> | <u>11,465</u> |
| Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro | 82 | - | Total capital contable | 13,862 | 14,030 |
| Derechos de cobro, neto | <u>-</u> | <u>1,538</u> | Compromisos y pasivos contingentes (nota 19) | | |
| Total cartera de crédito, neto | <u>28,399</u> | <u>21,518</u> | Hecho posterior (nota 26) | | |
| Otras cuentas por cobrar, neto | 1,286 | 882 | | | |
| Bienes adjudicados, neto (nota 9) | 21 | - | | | |
| Equipo de transporte y cómputo, neto | 505 | 406 | | | |
| Inversiones permanentes en acciones | 2 | 2 | | | |
| Impuestos y PTU diferidos, neto (nota 13) | 1,991 | 1,680 | | | |
| Otros activos (nota 14) | 485 | 225 | | | |
| | <u>117,326</u> | <u>100,238</u> | Total pasivo y capital contable | <u>\$ 117,326</u> | <u>100,238</u> |

Cuentas de orden (nota 17):

| | 2021 | 2020 |
|---|-------------|-------------|
| Activos y pasivos contingentes | \$ 81 | 64 |
| Compromisos crediticios | 53,845 | 45,966 |
| Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito vencida | 204 | 142 |
| Otras cuentas de registro | 141,565 | 117,751 |
| | ===== | ===== |

"El capital social histórico al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a \$2,550."

Los índices de capitalización al 31 de diciembre de 2021 por riesgo de crédito y riesgos totales (no auditados) asciende a 34.8% y 19.9% respectivamente (47.8% y 21.3%, respectivamente al 31 de diciembre de 2020).

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

"Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las operaciones efectuadas por la institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

RÚBRICA
Carlos Jack López Moctezuma Jassan
Director General

RÚBRICA
Omar Álvarez Cabrera
Director de Administración y Finanzas

RÚBRICA
Vicente Quiroz Ramírez
Subdirector de Auditoría Corporativa

RÚBRICA
Rubén Pliego Martínez
Subdirector de Contabilidad



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Av. Insurgentes Sur 553, Col. Escandón II Sección,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

| | 2021 | 2020 |
|---|-----------------|----------------|
| Ingresos por intereses (notas 6, 7, 8a y 18b) | \$ 10,049 | 11,316 |
| Gastos por intereses (notas 10 y 18b) | <u>(1,643)</u> | <u>(1,427)</u> |
| Margen financiero | 8,406 | 9,889 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8b) | <u>(2,224)</u> | <u>(4,111)</u> |
| Margen financiero ajustado por riesgos crediticios | 6,182 | 5,778 |
| Comisiones y tarifas cobradas (notas 8a y 18c) | 4,222 | 3,213 |
| Comisiones y tarifas pagadas (nota 18c) | (861) | (608) |
| Resultado por intermediación (nota 18d) | 191 | 1,143 |
| Otros ingresos (egresos) de la operación, neto (notas 8c, 16 y 18e) | 338 | (97) |
| Gastos de administración y promoción (notas 16 y 18f) | <u>(7,887)</u> | <u>(7,017)</u> |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | 2,185 | 2,412 |
| Impuesto a la utilidad causado (nota 13) | (406) | (916) |
| Impuesto a la utilidad diferido (nota 13) | <u>(237)</u> | <u>210</u> |
| Resultado neto | <u>\$ 1,542</u> | <u>1,706</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

RÚBRICA

Carlos Jack López
Moctezuma Jassan
Director General

RÚBRICA

Omar Álvarez Cabrera
Director de Administración
y Finanzas

RÚBRICA

Vicente Quiroz Ramírez
Subdirector de Auditoría
Corporativa

RÚBRICA

Rubén Pliego Martínez
Subdirector de Contabilidad



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Av. Insurgentes Sur 553, Col. Escandón II Sección,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México

Estados de variaciones en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

| | Capital ganado | | | | | | Total capital contable |
|--|-----------------------|----------------------------|---|---|--|-----------------------|-------------------------------|
| | Capital social | Reservas de capital | Resultado de ejercicios anteriores | Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | Remediones por beneficios definidos a los empleados | Resultado neto | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | \$ 2,565 | 880 | 6,300 | 8 | (4) | 2,380 | 12,129 |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 15d): | | | | | | | |
| Aplicación del resultado del ejercicio 2019 | - | - | 2,380 | - | - | (2,380) | - |
| Constitución de reservas (nota 15d) | - | 238 | (238) | - | - | - | - |
| Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas | - | 238 | 2,142 | - | - | (2,380) | - |
| Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 15b): | | | | | | | |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto de impuestos y PTU diferidos (nota 15b) | - | - | - | 198 | - | - | 198 |
| Remediación por beneficios definidos a los empleados, neto de impuestos y PTU diferidos (nota 15b) | - | - | - | - | (3) | - | (3) |
| Resultado neto | - | - | - | - | - | 1,706 | 1,706 |
| Total movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral: | - | - | - | 198 | (3) | 1,706 | 1,901 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | 2,565 | 1,118 | 8,442 | 206 | (7) | 1,706 | 14,030 |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 15d): | | | | | | | |
| Aplicación del resultado del ejercicio 2020 | - | - | 1,706 | - | - | (1,706) | - |
| Constitución de reservas (nota 15d) | - | 171 | (171) | - | - | - | - |
| Pago de dividendos | - | - | (1,045) | - | - | - | (1,045) |
| Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas | - | 171 | 490 | - | - | (1,706) | (1,045) |
| Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 15b): | | | | | | | |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto de impuestos y PTU diferidos (nota 15b) | - | - | - | (683) | - | - | (683) |
| Remediación por beneficios definidos a los empleados, neto de impuestos y PTU diferidos (nota 15b) | - | - | - | - | 18 | - | 18 |
| Resultado neto | - | - | - | - | - | 1,542 | 1,542 |
| Total movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral: | - | - | - | (683) | 18 | 1,542 | 877 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | \$ 2,565 | 1,289 | 8,932 | (477) | 11 | 1,542 | 13,862 |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

RÚBRICA

Carlos Jack López Moctezuma Jassan
Director General

RÚBRICA

Vicente Quiroz Ramírez
Subdirector de Auditoría Corporativa

RÚBRICA

Omar Álvarez Cabrera
Director de Administración
y Finanzas

RÚBRICA

Rubén Pliego Martínez
Subdirector de Contabilidad



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Av. Insurgentes Sur 553, Col. Escandón II Sección,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

| | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
|--|------------------|---------------|
| Resultado neto | \$ 1,542 | 1,706 |
| Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo: | | |
| Depreciaciones de equipo de transporte y cómputo | 156 | 142 |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos | <u>643</u> | <u>706</u> |
| | 2,341 | 2,554 |
| Actividades de operación: | | |
| Cambio en inversiones en valores | (8,075) | (15,345) |
| Cambio en cartera de crédito | (8,419) | 1,476 |
| Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto) | 1,538 | (1,538) |
| Cambio en bienes adjudicados (neto) | (21) | - |
| Cambio en otros activos operativos | (364) | (562) |
| Cambio en captación tradicional | 17,453 | 19,940 |
| Cambios en otros pasivos operativos | (58) | (1,176) |
| Pagos de impuestos a la utilidad | <u>(754)</u> | <u>(958)</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | <u>3,641</u> | <u>4,391</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión, por adquisición de mobiliario y equipo | <u>(255)</u> | <u>(181)</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento, por pago de dividendos | <u>(1,045)</u> | <u>-</u> |
| Incremento de disponibilidades | 2,341 | 4,210 |
| Disponibilidades: | | |
| Al inicio del año | <u>17,534</u> | <u>13,324</u> |
| Al final del año | \$ <u>19,875</u> | <u>17,534</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

RÚBRICA

Carlos Jack López Moctezuma Jassan
Director General

RÚBRICA

Vicente Quiroz Ramírez
Subdirector de Auditoría Corporativa

RÚBRICA

Omar Álvarez Cabrera
Director de Administración y Finanzas

RÚBRICA

Rubén Pliego Martínez
Subdirector de Contabilidad



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

(1) Actividad-

BanCoppel, S. A., Institución de Banca Múltiple (el Banco o BanCoppel) se constituyó el 10 de noviembre de 2006 y obtuvo la autorización por la de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como institución de banca múltiple el 21 de noviembre de 2006, iniciando operaciones el 21 de mayo de 2007, con domicilio en Av. Insurgentes Sur 553, Col. Escandón II Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, el Banco es subsidiaria de Coppel Capital, S. A. de C. V., la cual a su vez es subsidiaria de Grupo Coppel, S. A. de C. V. (Grupo Coppel).

Su principal actividad consiste en la prestación del servicio de banca múltiple conforme a los términos de la Ley de Instituciones de Crédito (la Ley) y a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), pudiendo realizar operaciones que comprenden, principalmente, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores, y la celebración de contratos de fideicomiso, entre otras.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 24 de febrero de 2022, Carlos Jack López Moctezuma Jassan (Director General), Omar Álvarez Cabrera (Director de Administración y Finanzas), Vicente Quiroz Ramírez (Subdirector de Auditoría Corporativa) y Rubén Pliego Martínez (Subdirector de Contabilidad) autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos del Banco, y las Disposiciones, los accionistas del Banco y la Comisión Bancaria tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon, con fundamento en la legislación bancaria, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad), establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión periódica de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-8 y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (IFRS por sus siglas en inglés) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión Bancaria.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

De acuerdo con lo previsto en los criterios de contabilidad, la información financiera deberá tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 "Presentación y revelación", respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad con base en lo previsto en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera. La Administración deberá considerar la importancia relativa en términos de la NIF A-4 "Características cualitativas de los estados financieros", es decir, deberán mostrar aspectos más significativos del Banco reconocidos contablemente tal y como lo señala dicha característica asociada a la relevancia. Lo anterior implica, entre otros elementos, que la importancia relativa requiere del ejercicio del juicio profesional ante las circunstancias que determinan los hechos que refleja la información financiera. En el mismo sentido, debe obtenerse un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información financiera con el fin de cumplir el objetivo de los estados financieros, para lo cual debe buscarse un punto óptimo más que la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 7 – Valuaciones de inversiones en valores;
- Nota 8b – Estimación preventiva para riesgos crediticios; y
- Nota 13 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en pesos mexicanos. El peso es la moneda de informe, de registro y la funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra-venta de inversiones en valores y reportos en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables significativas que se muestran a continuación, excepto por lo mencionado en la nota 4, se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente con el año anterior por el Banco.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

A partir del 1o. de enero de 2008, conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación", el Banco opera en un entorno económico no inflacionario, por lo que éstos efectos se reconocieron hasta el 31 de diciembre de 2007. Cuando la inflación rebase el 26% acumulado en el último trienio, se deberán reconocer nuevamente en los estados financieros los efectos de la inflación.

El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

| <u>31 de diciembre de</u> | <u>UDI</u> | <u>Inflación</u> | |
|---------------------------|------------|------------------|------------------|
| | | <u>Del año</u> | <u>Acumulada</u> |
| 2021 | 7.108233 | 7.61% | 14.16% |
| 2020 | 6.605597 | 3.23% | 11.31% |
| 2019 | 6.399018 | 2.77% | 15.03% |

(b) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen monedas, billetes, depósitos en Banco de México (Banco Central) y en instituciones financieras en el país o el extranjero, representados en efectivo a su valor nominal y en el caso de divisas valuadas al tipo de cambio indicado por la Comisión Bancaria. Adicionalmente, se incluyen préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días hábiles (operaciones de "Call Money"). Los intereses que generen los depósitos en bancos, se reconocen como un ingreso conforme se devengan.

Los documentos de cobro inmediato "salvo buen cobro", de operaciones celebradas con entidades del país o del extranjero, se registran en cuentas de orden en el rubro de "Otras cuentas de registro".

Las operaciones de depósitos en Banco Central sobre las cuales no pueda disponer BanCoppel, se reconocen como una disponibilidad restringida.

(c) Inversiones en valores-

Comprende títulos de deuda gubernamental, bancaria, deuda privada y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados, que la entidad mantiene como posición propia, y se clasifican utilizando las categorías que se muestran en la hoja siguiente, atendiendo a la intención de la Administración y a la capacidad del Banco sobre su tenencia.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Notas a los estados financieros
(Millones de pesos)

Títulos para negociar-

Son aquellos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda se registran inicial y subsecuentemente a su valor razonable, aplicando valores de mercado determinados por un proveedor de precios independiente, reconociendo los efectos de valuación en el estado de resultados, dentro del rubro de "Resultado por intermediación" y cuando son enajenados, se reclasifica el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en el estado de resultados del ejercicio, como parte del resultado por compraventa dentro de dicho rubro. Los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en la fecha de adquisición.

El rendimiento o interés de los títulos de deuda, se reconoce conforme se devenga, en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

Títulos disponibles para la venta-

Son aquellos cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios en el corto plazo ni se tiene la intención o capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. El reconocimiento inicial y la valuación posterior se llevan a cabo de igual manera que los títulos para negociar, excepto que el efecto de valuación, se reconoce en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", y el cual se ajusta por el efecto de impuestos diferidos. El efecto por valuación se cancela para reconocerlo en resultados al momento de la venta en el rubro de "Resultado por intermediación".

Los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".

Títulos conservados a vencimiento-

Son aquellos títulos de deuda con pagos fijos o determinables y plazo conocido, adquiridos con la intención y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Los títulos se reconocen inicialmente a su valor razonable y se valúan a su costo amortizado. Los intereses se reconocen en los resultados en el rubro de "Ingresos por intereses" conforme se devengan.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados como conservados a vencimiento, se reconocen inicialmente como parte de la inversión.

Transferencias entre categorías-

Se permite efectuar transferencias de la categoría de "Títulos conservados a vencimiento" hacia "Disponibles para la venta", siempre y cuando no se tenga la intención o la capacidad para mantenerlos hasta el vencimiento.

Adicionalmente, se podrán hacer reclasificaciones de cualquier tipo de categoría hacia "Títulos conservados a vencimiento" y de "Títulos para negociar" hacia "Disponibles para la venta", mediante autorización expresa de la Comisión Bancaria. Asimismo, en caso de ventas de "Títulos conservados a vencimiento" deberán informarse a la Comisión Bancaria.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no efectuó transferencias entre categorías, ni ventas de títulos conservados a vencimiento.

Deterioro en inversiones en valores-

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un título disponible para la venta o conservado a vencimiento presenta un deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, el valor en libros del título se modifica y el monto del deterioro se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por intermediación". Para los títulos disponibles para la venta, el monto de la pérdida reconocida en el capital contable se reclasifica a los resultados del ejercicio.

Si en un período posterior, el valor razonable del título se incrementa, y dicho efecto está relacionado objetivamente con un evento que ocurra después de que el deterioro fue reconocido en los resultados del ejercicio, el deterioro se revierte en los resultados del ejercicio, excepto si se trata de un instrumento de patrimonio.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compra-venta, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contrapartida deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

(d) Operaciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos mexicanos y en el caso de operaciones en dólares, éstas se convierten al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos o gastos por intereses" según corresponda.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de la operación.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(e) Cartera de crédito-

Está integrada por los saldos de créditos comerciales, créditos al consumo y a la vivienda, los cuales incluyen el importe financiado, más los intereses devengados no cobrados de la cartera vigente, que se reconocen en resultados conforme se devengan utilizando tasas de interés pactadas y se registran en el rubro de "Ingresos por intereses".

Las comisiones por la disposición de efectivo en tarjeta de crédito, se registran en el estado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" cuando se generan.

Las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito al consumo y sobre créditos simples, en cuenta corriente de cartera comercial, operaciones de arrendamiento capitalizable y entidades financieras se registran como un crédito diferido y se amortizan contra resultados, en el rubro de "Ingresos por intereses" durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que deberán ser amortizadas por un período de 12 meses.

No entrarán en esta categoría las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento del crédito, aquellas que se generen como parte del mantenimiento de dichos créditos, ni las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados. En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocerán como un crédito diferido y serán amortizadas en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el citado rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Arrendamiento capitalizable-

El arrendamiento capitalizable transfiere substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo.

En el arrendamiento capitalizable, el valor contractual de la operación se reconoce al inicio del contrato, dentro de la cartera de crédito de arrendamiento, contra la salida de efectivo y el correspondiente ingreso financiero por devengar. Dicho ingreso financiero por devengar se registra como un crédito diferido, el cual se reconoce en función del saldo insoluto del crédito en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Ingresos por intereses".

Cartera de crédito vencida-

Se integra por:

- Acreditados declarados en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.
- Los adeudos de tarjeta de crédito, cuando sus amortizaciones mensuales presentan atrasos en dos períodos de facturación, lo que equivale a 60 o más días naturales de vencidos.
- Los créditos comerciales con pago único de principal e intereses al vencimiento que presentan 30 o más días naturales de vencidos, los adeudos consistentes en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, cuando presentan 90 o más días naturales de vencidos.
- Los préstamos personales con pagos periódicos parciales de principal e intereses, que presentan 90 o más días naturales de vencidos.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Cuando un crédito es traspasado a cartera vencida, se suspende la acumulación de intereses devengados y se lleva el control de los mismos en cuentas de orden. Dichos intereses se reconocen directamente en resultados en el rubro de "Ingresos por intereses" cuando son efectivamente cobrados.

Ventas de cartera-

La administración realiza ventas de créditos al consumo que acumulen seis o más meses de incumplimiento, las cuales generaron pérdidas en 2021 y 2020. Conforme a lo dispuesto por la Comisión Bancaria, dichos resultados se presentan en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto" en el estado de resultados.

Créditos reestructurados-

Los créditos vencidos reestructurados permanecerán dentro de la cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido (cumplimiento de pago sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses así como tres amortizaciones cumplidas oportunamente).

Créditos emproblemados-

El Banco considera como cartera emproblemada aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de dichos créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. La cartera vigente y la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Costos y gastos asociados al otorgamiento inicial del crédito-

Los costos y gastos asociados por consultas de información a las sociedades de información crediticia, relacionados con el otorgamiento inicial del crédito revolvente (tarjeta de crédito), se reconocen como un cargo diferido y se amortizan en un periodo de doce meses contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses. En el caso de los créditos no revolventes (simple, en cuenta corriente, arrendamiento capitalizable y personales), dichos costos se reconocen como un cargo diferido y se amortizan durante la vigencia del crédito contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Gastos por intereses".

Créditos a la vivienda-

La cartera a la vivienda se integra por créditos originados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) que fue adquirida por el Banco mediante subasta.

La originación y la administración incluyendo la labor de cobranza la lleva a cabo el INFONAVIT.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(f) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir en su cartera de crédito.

Las estimaciones se basan en estudios que analizan y clasifican la cartera, en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de calificación de cartera crediticia de las instituciones de crédito, establecidas por la Comisión Bancaria. Para el análisis y clasificación de la cartera.

Descripción general de las metodologías establecidas por la Comisión Bancaria.

Las metodologías para calificar la cartera de consumo y la cartera comercial (excluyendo créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia), establecen que la reserva de dichas carteras se determina con base en la estimación de la pérdida esperada regulatoria de los créditos para los siguientes doce meses.

Dichas metodologías estipulan que en la estimación de dicha pérdida esperada se evalúan la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, y que el resultado de la multiplicación de estos tres factores es la estimación de la pérdida esperada que es igual al monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo que se menciona a continuación:

Probabilidad de incumplimiento

- Consumo no revolvente - toma en cuenta la morosidad actual, los pagos que se realizan respecto al saldo de los últimos exigibles, el máximo atraso en un periodo de tiempo, el tipo de crédito, entre otros.
- Consumo revolvente – considerando la situación actual y el comportamiento histórico respecto al número de pagos incumplidos, la antigüedad de las cuentas, los pagos que se realizan respecto al saldo, así como el porcentaje de utilización de la línea de crédito autorizada entre otros.
- Comercial - considerando según el tipo de acreditado, los factores de experiencia de pago, evaluación de las agencias calificadoras, riesgo financiero, riesgo socio-económico, fortaleza financiera, riesgo país y de la industria, posicionamiento del mercado, transparencia y estándares y gobierno corporativo.
- Vivienda - Es 100% cuando el crédito se encuentra en cartera vencida o con atraso mayor ó igual a 4. En otro caso, para Mejoravit el parámetro de PI se asigna considerando el número de atrasos, la tasa del total de pagos pactados entre el importe original del crédito y el promedio del porcentaje de pago realizado respecto al monto exigido. Si pertenece al régimen ROA, acreditados con relación de trabajo vigente el mayor peso lo tiene la tasa del total de pagos pactados entre el importe original del crédito.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Notas a los estados financieros
(Millones de pesos)

Para Segundo Crédito, el parámetro de PI se asigna considerando el número de atrasos, el promedio del porcentaje de pago realizado respecto al monto exigido y un componente de retención a nivel empresa donde trabaja el acreditado. Si pertenece al régimen ROA, acreditados con relación de trabajo vigente el mayor peso lo tiene la tasa de retención de la empresa.

Severidad de la pérdida

- Consumo no revolvente - de acuerdo con el número de pagos incumplidos.
- Consumo revolvente - de acuerdo con el número de pagos incumplidos.
- Comercial - considerando garantías reales financieras y no financieras y garantías personales.
- Vivienda – para Mejoravit de acuerdo al número de atrasos, con un umbral de 10 atrasos la severidad es 100%. Para Segundo Crédito de acuerdo al número de atrasos, con un umbral de 48 atrasos la severidad es 100%, menor a 48 atrasos la severidad está en función del número de atrasos, saldo respecto al valor de la vivienda, seguro de desempleo y un factor de ajuste de acuerdo al régimen.

Exposición al incumplimiento

- Consumo no revolvente - considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.
- Consumo revolvente - toma en cuenta el nivel actual de utilización de la línea y adicionalmente una proporción de la línea no utilizada de acuerdo a la situación del crédito.
- Comercial - para créditos no comprometidos se considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación. Para créditos comprometidos se toma en cuenta el nivel actual de utilización de la línea para estimar en cuánto aumentaría el uso de dicha línea en caso de incumplimiento.
- Vivienda - considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.

Cartera de consumo revolvente-

Las reservas preventivas de tarjeta de crédito se calculan considerando una base crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) impagos, v) monto a pagar al Banco, vi) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, así como vii) antigüedad del acreditado en el Banco, entre otros.

El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Cartera de consumo no revolvente-

Las reservas preventivas de créditos no revolventes se calculan considerando una base crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) monto exigible, iv) impagos, v) endeudamiento del cliente, vi) comportamiento del pago del sistema, así como vi) antigüedad del acreditado en el Banco, entre otros.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Cartera comercial-

Se utiliza la metodología basada en el modelo de pérdida esperada. El cálculo de la reserva requiere la separación de la cartera en tres diferentes rubros dependiendo al nivel de ingresos del acreditado y un rubro adicional para préstamos a entidades financieras.

Asimismo toma en cuenta los siguientes parámetros: i) probabilidad de incumplimiento, ii) severidad de la pérdida y iii) exposición al incumplimiento, así como que clasifique a la señalada cartera comercial en distintos grupos, a los cuales les aplican variables tanto cuantitativas como cualitativas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

Cartera hipotecaria-

La metodología de estimación de reservas se distingue en primer lugar para: a) créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda con garantía de la subcuenta de vivienda (Mejoravit) y b) créditos originados y administrados por organismos de fomento a la vivienda (Segundo crédito).

La reserva para créditos, en coparticipación con el INFONAVIT se determina utilizando los saldos correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) días de atraso, vi) denominación del crédito e vii) integración del expediente. Adicionalmente, los créditos se pueden clasificar según su régimen de amortización como: viii) ROA, ix) REA y x) prórroga. El monto total a constituir de cada crédito evaluado, es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

De acuerdo a las Disposiciones, la clasificación de las reservas preventivas de la cartera crediticia es la siguiente:

| Grados de riesgo | Porcentaje de reservas preventiva | | | |
|------------------|-----------------------------------|--------------------|-----------------------|---------------------------|
| | Comercial | Consumo revolvente | Consumo no revolvente | Hipotecaria y de vivienda |
| A-1 | - a 0.90% | - a 3.0% | - a 2.0% | -% a 0.50% |
| A-2 | 0.901% a 1.50% | 3.01% a 5.0% | 2.01% a 3.0% | 0.501% a 0.75% |
| B-1 | 1.501% a 2.00% | 5.01% a 6.5% | 3.01% a 4.0% | 0.751% a 1.0% |
| B-2 | 2.001% a 2.50% | 6.51% a 8.0% | 4.01% a 5.0% | 1.001% a 1.50% |
| B-3 | 2,501% a 5.00% | 8.01% a 10.0% | 5.01% a 6.0% | 1.501% a 2.0% |
| C-1 | 5.001% a 10.0% | 10.01% a 15.0% | 6.01% a 8.0% | 2.001% a 5.0% |
| C-2 | 10.001% a 15.5% | 15.01% a 35.0% | 8.01% a 15.0% | 5.001% a 10.0% |
| D | 15.501% a 45.0% | 35.01% a 75.0% | 15.01% a 35.0% | 10.001% a 40.0% |
| E | Mayor a 45.0% | Mayor a 75.01% | 35.01% a 100.0% | 40.001% a 100.0% |

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(g) Reserva adicional-

La metodología empleada por el Banco durante 2020 para la determinación de las estimaciones adicionales, fue hacer un análisis de correlación del comportamiento del PIB contra el índice de morosidad de la cartera de crédito al consumo. Con una correlación alta, se puede demostrar que las variaciones en el PIB afectan el índice de morosidad de la cartera, por lo que la cartera vigente se estresa con las variaciones en el crecimiento del PIB, en diversos estudios económicos, hasta -10% de caída en este indicador.

Para la cartera empresarial se realizó un análisis, derivado de una clasificación de la cartera en grados de riesgo por semáforo (rojo, amarillo y verde) dependiendo del sector económico de cada empresa, sus garantías y solicitud de apoyo con base en los criterios contables especiales.

Las reservas adicionales constituidas al 31 de diciembre 2020, fueron liberadas en su totalidad durante el ejercicio 2021.

(h) Derechos de cobro adquiridos-

Los derechos de cobro se registran en este rubro, en tanto no se obtenga la documentación soporte de aquellos créditos que cumplan con lo establecido en el criterio B-6 "Cartera de crédito", para ser registrados como cartera adquirida.

El reconocimiento inicial de los derechos de cobro es el siguiente:

- Los derechos de cobro se reconocerán, en su caso, netos de su estimación dentro de la cartera de crédito (neto) identificados en un renglón por separado.
- El monto a reconocer será el precio pagado al momento de su adquisición.
- Los cobros o recuperaciones individuales que se realicen se aplicarán contra el derecho de cobro hasta agotar su saldo, las recuperaciones posteriores se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio, bajo el método de recuperación de costo que establece el criterio B-11 "Derechos de cobro"
- En caso de que, con base en eventos e información actuales, se estime que no se podrá recuperar la totalidad del valor en libros que a la fecha mantenga cada derecho de cobro individual, se deberá crear una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro contra los resultados del ejercicio, por el importe que se estime no será recuperable.

(i) Otras cuentas por cobrar-

Los importes de deudores diversos no recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto", independiente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuesto sobre la renta, al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras, así como los adeudos de las compañías de seguros.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(j) Equipo de transporte y cómputo, neto-

Se registran al costo de adquisición y se deprecian en línea recta, a partir del mes siguiente de su compra, conforme a los siguientes factores: equipo de transporte al 25% y equipo de cómputo entre el 15% y 30%. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurrir.

(k) Inversiones permanentes en acciones-

Este rubro incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa en las empresas emisoras, mismas que se valoraron utilizando el método de costo de adquisición.

(l) Beneficios a los empleados-

Se determinan conforme a la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" que establece las reglas de valuación, presentación y revelación.

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Banco tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por participación a los trabajadores en la utilidad (PTU) diferida- ver inciso (l), Impuestos a la utilidad y PTU) y que se espera que el Banco pague después de los doce meses de la fecha del balance general más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando el Banco no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de las "Remediones por beneficios definidos a los empleados" dentro del capital contable.

(m) Impuesto a la utilidad y PTU-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activo y pasivo) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus respectivas bases fiscales, y por otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(n) Captación tradicional-

Este rubro comprende los depósitos a la vista (exigibilidad inmediata) y a plazo con el público en general. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan y se registran en el rubro de "Gastos por intereses".

(o) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses derivados de la cartera crediticia, valuación e intereses generados por inversiones en valores y operaciones de reporto y los rendimientos generados por las disponibilidades, se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados conforme se cobran.

El resultado por compra-venta de las inversiones en valores se reconoce al momento en que se realice la enajenación, el resultado por valuación se reclasifica como parte del resultado por compra-venta y se registra en el rubro de "Resultado por intermediación".

El resultado en venta de cartera se reconoce al momento de la operación en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Las comisiones y tarifas por la prestación de servicios, manejo de cuenta, transferencias, custodia o administración de recursos, así como las comisiones derivadas de operaciones de crédito al consumo por disposición de efectivo se registran en resultados en el momento en que se presentan en el rubro "Comisiones y tarifas cobradas".

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de crédito (simples, en cuenta corriente, arrendamiento capitalizable y entidades financieras) se registran como un crédito diferido y se amortizan durante la vida del crédito como parte de los "Ingresos por intereses". Las comisiones por anualidad de cartera de tarjeta de crédito se amortizan en un período de 12 meses.

(p) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compra-venta de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando provengan de operaciones de la misma naturaleza, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

(q) Otros activos-

Incluyen principalmente anticipos de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del estado de situación financiera y durante el transcurso normal de las operaciones, cuya amortización se realiza en línea recta durante el plazo de cada transacción.

(r) Provisiones-

El Banco reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es probable y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente cuotas y suscripciones, así como pasivos derivados de operaciones bancarias.

(s) Cuentas de orden-

Se integran principalmente de:

Activos y pasivos contingentes-

En este rubro se registran las contingencias por demandas y reclamos laborales.

Compromisos crediticios-

En este rubro se registran las líneas de crédito otorgadas no utilizadas.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Notas a los estados financieros
(Millones de pesos)

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida-

Se integra por los intereses devengados no cobrados a partir de que el crédito es traspasado a cartera vencida.

Otras cuentas de registro-

En este rubro se registran entre otros, la cartera de crédito calificada por grado de riesgo, el control de ventas de cartera, reservas de crédito y garantías.

(t) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza razonable de su realización.

(v) Aportaciones al IPAB-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), que es el encargado de proteger el ahorro bancario en favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo.

De acuerdo con dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDI) por persona, física o moral y por institución bancaria.

Las aportaciones al IPAB se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción".

(w) Información financiera por segmentos-

Los Criterios de Contabilidad establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman las instituciones de banca múltiple, éstas deberán en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos como mínimo: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión, y iii) operaciones por cuenta de terceros.

El Banco tiene identificados los siguientes segmentos operativos para efectos de revelación en los estados financieros: a) Operaciones crediticias (créditos al consumo, empresariales y de vivienda), b) Operaciones de tesorería (operaciones de inversiones en valores) y c) Operaciones por cuenta de terceros y otros (operaciones por servicios otorgados).

No obstante lo anterior y atendiendo a la importancia relativa, se podrán identificar otros segmentos operativos, en caso de que las entidades lleven a cabo operaciones que no se puedan agrupar en los previamente señalados.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Notas a los estados financieros
(Millones de pesos)

(4) Cambios contables-

a) Tratamiento contable especial de los programas de apoyo otorgados por el Banco en el año 2020 derivado de la Contingencia del COVID-19

Programa de apoyo COVID 19

Ante la contingencia generada por el COVID-19 en 2020, y con el fin de reducir los efectos negativos en la economía de las familias y de las empresas, con la autorización de la Comisión Bancaria, BanCoppel decidió implementar una serie de medidas y apoyos a sus clientes que se vieron imposibilitados para hacer frente a sus compromisos crediticios.

En apego a la autorización de la Comisión Bancaria, estas medidas aplicaron a aquellos acreditados que estaban al corriente en sus pagos al 28 de febrero de 2020, en los siguientes tipos de créditos: i) personales; ii) tarjeta de crédito, y iii) comerciales, difiriendo los pagos de capital e intereses hasta por cuatro meses, con posibilidad de extenderlo a dos meses adicionales, respecto a la totalidad del monto exigible incluyendo los accesorios.

En virtud de lo anterior, mediante oficio P285/2020 del 26 de marzo de 2020, oficio P293/2020 del 15 de abril de 2020 y oficio P325/2020 del 23 de junio de 2020, la Comisión Bancaria, emitió Criterios Contables Especiales, aplicables al Banco por el periodo del 28 de febrero de 2020 y hasta el 31 de julio de 2020.

De no haberse aplicado los criterios contables especiales, los importes que se hubieran registrado y presentado al 31 de diciembre de 2020 en el balance general habrían sido una disminución en la cartera de crédito vigente por \$3,534, un incremento en la cartera de crédito vencia por \$3,091 y un incremento en la estimación preventiva para riesgos crediticios por \$377, asimismo el efecto en el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 habría sido una disminución en los ingresos por intereses por \$442 y un cargo en la estimación preventiva para riesgos crediticios por \$377. Dichas afectaciones habrían sido principalmente en la cartera de consumo.

b) Programa de apoyo en desastres naturales-

Derivado de las inundaciones y daños ocasionados, por fenómenos Hidrometeorológicos que afectaron localidades de la República Mexicana (Chiapas y Tabasco) en 2020, que fueron declarados como zonas de desastre por la Secretaría de Gobernación en el DOF (Diario Oficial de la Federación), entre el día 29 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2020, mediante oficio P481/2020 del 25 de noviembre de 2020 y oficio 142-4/83488/2020 del 26 de noviembre de 2020, la Comisión Nacional, emitió Criterios Contables Especiales, aplicables al Banco.

Por lo anterior, BanCoppel determinó apoyar su recuperación económica mediante la implementación de diversos programas dirigidos a los acreditados y clientes perjudicados. De no haberse aplicado el programa de apoyo a los cliente, los importes que se hubieran registrado y presentado al 31 de diciembre de 2020 en el balance general habrían sido una disminución en la cartera de crédito vigente por \$234, un incremento en la cartera de crédito vencia por \$245 y un incremento en la estimación preventiva para riesgos crediticios por \$152, asimismo el efecto en el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 habría sido un incremento en los ingresos por intereses por \$11 y un cargo en la estimación preventiva para riesgos crediticios por \$152. Dichas afectaciones habrían sido en la cartera de consumo.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Notas a los estados financieros
(Millones de pesos)

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los Bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene una posición larga dentro de los límites autorizados por 8 y 19 millones de dólares, respectivamente, dentro del rubro de disponibilidades.

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de \$20.5075 y \$19.9087 pesos por dólar, respectivamente.

La Comisión Bancaria publicó en el DOF del 15 de diciembre de 2021, que el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América, sea el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banco Central.

(6) Disponibilidades-

La integración de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

| Disponibilidades | 2021 | 2020 |
|------------------------------------|------------------|---------------|
| Efectivo en caja y sucursales | \$ 14,784 | 12,495 |
| Bancos: | | |
| Moneda nacional | 4,834 | 4,569 |
| Moneda extranjera | 160 | 373 |
| Disponibilidades restringidas: | | |
| Depósitos de regulación monetaria* | 97 | 97 |
| Total de disponibilidades | \$ 19,875 | 17,534 |

* De acuerdo con la política monetaria establecida por el Banco Central con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero, el Banco está obligado a mantener depósitos de regulación monetaria a plazos indefinidos, que devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios debido a que la exposición al riesgo cambiario no era significativa.

Durante 2021 y 2020, no hubo intereses por call money.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses provenientes de disponibilidades en Bancos y disponibilidades restringidas ascienden a \$260 y \$329, respectivamente (nota 18b).

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

El Banco de México, con el objeto de propiciar el sano desarrollo del sistema financiero, en consideración a las medidas aplicables con motivo del desarrollo de la pandemia de COVID-19, estimó pertinente realizar ajustes a los aspectos operativos contemplados en las "Reglas aplicables a los Depósitos de Regulación Monetaria", contenidas en la Circular 9/2014, respecto de la reducción del monto total de los depósitos de regulación monetaria que se instrumentó mediante la Circular 7/2020, publicada en el DOF del 1 de abril de 2020, con el fin de que las instituciones de crédito contaran con recursos adicionales para fortalecer la continuidad de sus operaciones activas, al tiempo que se mantenga una adecuada instrumentación de la política monetaria.

El Banco de México mediante los oficios E01/RCJ/041 del 1° de abril de 2020 y oficio E01/RCJ/094 del 30 de octubre 2020, informó la devolución de \$45 y \$221, respectivamente, para ajustar los depósitos de regulación de monetaria.

(7) Inversiones en valores-

(a) Integración-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en valores por clasificación y vencimiento de los títulos se analizan a continuación:

| Títulos para negociar | 1 mes | Más de 1 mes a 1 año | Más de un 1 año a 3 años | Más de 3 años | Total | |
|---|-----------------|-------------------------|-----------------------------|------------------|---------------|---------------|
| | | | | | 2021 | 2020 |
| Sin restricción: | | | | | | |
| Pagarés bancarios | \$ - | - | - | - | - | 527 |
| Certificados bursátiles bancarios | - | 814 | 1,069 | 772 | 2,655 | 1,705 |
| Certificados bursátiles privados | 25 | 2,562 | 3,259 | 3,685 | 9,531 | 6,782 |
| Valores gubernamentales | - | 71 | 3,787 | 1,114 | 4,972 | 11,567 |
| Certificados de depósito bancario | - | - | 501 | 371 | 872 | 166 |
| CEDES | - | 301 | - | - | 301 | - |
| Udibonos | - | 268 | 5,852 | 250 | 6,370 | 11,988 |
| CETES | 1,364 | 9,597 | - | - | 10,961 | 10,430 |
| Instrumentos de patrimonio neto ⁽¹⁾ | - | - | - | 1,167 | 1,167 | 989 |
| | 1,389 | 13,613 | 14,468 | 7,359 | 36,829 | 44,154 |
| Compras fecha valor | | | | | | |
| AMZN | - | - | - | - | - | 1 |
| ADBE | - | - | - | - | - | 1 |
| BLK | - | - | - | - | - | 1 |
| MSFT | - | - | - | - | - | 1 |
| V | - | - | - | - | - | 2 |
| AAPL | - | - | - | - | - | 1 |
| TSM | - | - | - | - | - | 2 |
| Títulos para negociar, a la hoja siguiente | \$ 1,389 | 13,613 | 14,468 | 7,359 | 36,829 | 44,163 |

(1) Ver hoja siguiente.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

| Títulos para negociar | | | | | Total | |
|---|----------|-------------------------|-----------------------------|------------------|--------|--------|
| | 1 mes | Más de 1 mes a 1 año | Más de un 1 año a 3 años | Más de 3 años | 2021 | 2020 |
| Títulos para negociar, de la hoja anterior | \$ 1,389 | 13,613 | 14,468 | 7,359 | 36,829 | 44,163 |
| Títulos disponibles para la venta: | | | | | | |
| M-Bonos | - | - | 6,077 | 10,433 | 16,510 | 13,039 |
| Udibonos | - | - | 2,007 | 7,021 | 9,028 | - |
| BBVALMX | - | - | 31 | - | 31 | - |
| CETEMEM | - | - | - | 199 | 199 | - |
| IENOVA | - | - | 99 | - | 99 | - |
| KOF | - | - | - | 199 | 199 | - |
| Televisa | - | - | - | 145 | 145 | - |
| Toyota | - | - | - | 200 | 200 | - |
| Binter | - | - | - | 168 | 168 | - |
| BSMX | - | - | - | 311 | 311 | - |
| COMPART | - | - | - | 202 | 202 | - |
| FOVISCB | - | - | - | 83 | 83 | - |
| PEMEX | - | - | 391 | - | 391 | - |
| ENCAPCB | - | - | - | 198 | 198 | - |
| JE AMX | - | 169 | - | - | 169 | - |
| Fideicomiso Fovissste - Actinver | - | - | - | - | - | 92 |
| Títulos disponibles para la venta | - | 169 | 8,605 | 19,159 | 27,933 | 13,131 |
| Títulos conservados a vencimiento: | | | | | | |
| Certificados bursátiles privados ⁽²⁾ | - | - | - | - | - | 697 |
| Total de inversiones en valores | \$ 1,389 | 13,782 | 23,073 | 26,518 | 64,762 | 57,991 |

- (1) Inversiones en Instrumentos de Patrimonio neto constituida por la adquisición accionaria de ISHARES SHORT TREASURY BOND ETF por un total de \$455 y 712 (\$614 y \$375 en 2020) de otras adquisiciones accionarias.
- (2) Inversiones en certificados bursátiles fiduciarios privados, emitidos por un Fideicomiso en Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, Fiduciario, los cuales, con base en su vencimiento, fueron liquidados el 31 de enero y 31 de marzo de 2021, respectivamente, y en los cuales, Coppel, S. A. de C. V. (Coppel), en su carácter de Fideicomitente cedió a dichos fideicomisos los derechos de cobro de algunas de sus cuentas por cobrar, en donde el Banco participaba como Fideicomisario en primer lugar, y Coppel en último. La fuente de repago y el rendimiento de dichos certificados dependían de los flujos obtenidos directamente de las cuentas por cobrar cedidas a los Fideicomisos. Los rendimientos generados durante 2021 y 2020, se registraron en el rubro de "Ingresos por intereses" en el estado de resultados y ascienden a \$11 y \$608, respectivamente.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, se reconocieron ingresos por intereses derivados de las inversiones en valores por un importe de \$2,746 y \$3,244, respectivamente (ver nota 18b)

(b) Emisoras superiores al 5% del capital neto-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en valores incluyen títulos de deuda de un mismo emisor, superiores al 5% del capital neto del Banco el cual ascendió a \$660 para 2021 y \$680 para 2020 como se detalla en la hoja siguiente.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Notas a los estados financieros
(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2021

| Emisión | Miles de títulos | Tasa promedio | Días Por vencer promedio | Importe |
|---|---------------------|------------------|-----------------------------|----------|
| Grupo Elektra, S.A.B de C.V. | | | | |
| 91 ELEKTRA | 9,300 | 8.3% | 770 | \$ 922 |
| 93 ELEKTRA | 1,100 | 6.3% | 343 | 110 |
| | | | | \$ 1,032 |
| Grupo Lala, S.A.B de C.V. | | | | |
| 91 LALA | 8,603 | 5.80% | 861 | \$ 857 |
| Cetelem, S.A. de C.V, SOFOM ER | | | | |
| 91 CETELEM | 7,534 | 6.52% | 1,174 | \$ 770 |
| Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. DE C.V. | | | | |
| 91 GAP | 7,935 | 5.91% | 1,010 | \$ 793 |
| Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple | | | | |
| 94 COMPART | 7,868 | 6.91% | 995 | \$ 789 |

31 de diciembre de 2020

| Emisión | Miles de títulos | Tasa promedio | Días Por vencer promedio | Importe |
|-------------------------------------|---------------------|------------------|-----------------------------|----------|
| Grupo Elektra, S.A.B de C.V. | | | | |
| 91 ELEKTRA | 9,586 | 7.17% | 465 | \$ 969 |
| 93 ELEKTRA | 2,070 | 5.78% | 347 | 208 |
| | | | | \$ 1,177 |
| Grupo Lala, S.A.B de C.V. | | | | |
| 91 LALA | 8,103 | 5.07% | 996 | \$ 803 |
| Coppel | | | | |
| <i>Fideicomiso</i> | | | | |
| 91 COPELCB 20 | 33,561 | * | 416 | \$ 466 |
| 91 COPELCB 20-2 | 11,187 | * | 444 | 231 |
| | | | | \$ 697 |

(*) Sin tasa predefinida, los rendimientos dependen de los flujos obtenidos directamente de las cuentas por cobrar de los fideicomisos (ver nota 7a).

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(8) Cartera de crédito-

(a) Clasificación de la cartera-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera vigente y vencida sin restricción en moneda nacional se muestra a continuación:

| Concepto | 2021 | | | 2020 | | |
|---|------------------|--------------|---------------|---------------|--------------|---------------|
| | Vigente | Vencida | Total | Vigente | Vencida | Total |
| Créditos Comerciales – actividad Empresarial o Comercial: | | | | | | |
| Simples ¹ | \$ 10,476 | 231 | 10,707 | 5,830 | 35 | 5,865 |
| Cuenta Corriente | 1,764 | 6 | 1,770 | 1,103 | 75 | 1,178 |
| Arrendamiento capitalizable | 27 | - | 27 | 1 | 9 | 10 |
| Factoraje Financiero | 719 | - | 719 | 1 | - | 1 |
| | 12,986 | 237 | 13,223 | 6,935 | 119 | 7,054 |
| Entidades financieras | 1,667 | - | 1,667 | 1,086 | - | 1,086 |
| | 14,653 | 237 | 14,890 | 8,021 | 119 | 8,140 |
| Créditos al consumo: | | | | | | |
| Tarjeta de crédito | 8,881 | 1,639 | 10,520 | 11,047 | 1,153 | 12,200 |
| Personales | 5,719 | 614 | 6,333 | 4,182 | 380 | 4,562 |
| Nómina | 9 | 1 | 10 | 9 | 4 | 13 |
| | 14,609 | 2,254 | 16,863 | 15,238 | 1,537 | 16,775 |
| Créditos a la vivienda | 325 | - | 325 | - | - | - |
| Total | \$ 29,587 | 2,491 | 32,078 | 23,259 | 1,656 | 24,915 |

¹ Incluye créditos otorgados por 4 millones de dólares, equivalentes a \$83.

Con fecha 25 de junio de 2021, el Banco fue seleccionado mediante el proceso de subasta para el fondeo de la línea de financiamiento "Mejoravit" de créditos que serán otorgados en el periodo 2021 y 2022 para los derechohabientes del INFONAVIT por un monto comprometido de fondeo de \$1,500 a una tasa del 13.1% anual. El 1 de noviembre de 2021 el Banco celebró con el INFONAVIT contrato marco de comisión mercantil para la originación, administración y cobranza de créditos "Mejoravit" para mejoramiento, reparación y ampliación de viviendas.

El 10 de agosto de 2021, el Banco fue seleccionado mediante el proceso de subasta para adquirir los derechos de coparticipación en la originación de los créditos del producto "Segundo Crédito" que serán otorgados a los derechohabientes del INFONAVIT por un monto comprometido de fondeo de \$2,500 a una tasa del 10% anual. El 17 de agosto de 2021, el Banco celebró con el INFONAVIT contrato marco de cesión onerosa y de administración de créditos hipotecarios para su formalización.

La originación y la administración incluyendo la labor de cobranza la lleva a cabo el INFONAVIT.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

La cartera vencida al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se clasifica como se muestra a continuación:

| 2021 | De 1 a 180 días | De 181 a 365 días | De 366 a 2 años | Más de 2 años | Total |
|---|------------------------|--------------------------|------------------------|----------------------|--------------|
| Créditos Comerciales - Actividad empresarial o comercial: | | | | | |
| Simples | \$ 176 | 55 | - | - | 231 |
| Cuenta Corriente | - | - | 1 | 5 | 6 |
| | 176 | 55 | 1 | 5 | 237 |
| Créditos al consumo: | | | | | |
| Tarjeta de crédito | 1,244 | 341 | 54 | - | 1,639 |
| Personales | 450 | 164 | - | - | 614 |
| Nómina | 1 | - | - | - | 1 |
| | 1,695 | 505 | 54 | - | 2,254 |
| Total | \$ 1,871 | 560 | 55 | 5 | 2,491 |

| 2020 | De 1 a 180 días | De 181 a 365 días | De 366 a 2 años | Más de 2 años | Total |
|---|------------------------|--------------------------|------------------------|----------------------|--------------|
| Créditos Comerciales - Actividad empresarial o comercial: | | | | | |
| Simples | \$ 12 | - | 23 | - | 35 |
| Cuenta Corrientes | 67 | 4 | - | 4 | 75 |
| Arrendamiento capitalizable | 9 | - | - | - | 9 |
| | 88 | 4 | 23 | 4 | 119 |
| Créditos al consumo: | | | | | |
| Tarjeta de crédito | 805 | 323 | 18 | 7 | 1,153 |
| Personales | 177 | 202 | 1 | - | 380 |
| Nómina | 4 | - | - | - | 4 |
| | 986 | 525 | 19 | 7 | 1,537 |
| Total | \$ 1,074 | 529 | 42 | 11 | 1,656 |

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El comportamiento de la cartera vencida durante los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

| | 2021 | | 2020 | |
|---|-----------------|------------|--------------|------------|
| | Consumo | Comercial | Consumo | Comercial |
| Saldo inicial | \$ 1,537 | 119 | 2,395 | 35 |
| Traspaso de cartera vigente | 7,319 | 282 | 5,011 | 97 |
| Reestructuras | (315) | - | - | - |
| Capitalización de adeudo por reestructura | - | 4 | - | 2 |
| Cobranza | (873) | - | (784) | (15) |
| Ventas de cartera | (3,963) | - | (3,503) | - |
| Castigos | - | (23) | - | - |
| Traspaso a cartera vigente | (1,423) | (26) | (1,567) | - |
| Aplicación de cartera | (28) | (119) | (15) | - |
| Saldo final | \$ 2,254 | 237 | 1,537 | 119 |

A continuación, se muestran las cifras más significativas relativas a los contratos de arrendamiento financiero celebrados por el Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | Pagos mínimos | Valor residual no garantizado | Ingreso financiero por devengar | Estimación de cuentas incobrables | Inversión neta total |
|--------------------------------|---------------|-------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| 31 de diciembre de 2021 | | | | | |
| Arrendamiento financiero | \$ 32 | 1 | (5) | (1) | 27 |
| 31 de diciembre de 2020 | | | | | |
| Arrendamiento financiero | \$ 13 | - | (3) | - | 10 |

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

A continuación se muestran los vencimientos que se tendrán en los próximos años, relativos a los contratos de arrendamiento con cifras al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| Año | | 2021 | 2020 |
|--------------|-----------|-------------|-------------|
| 2021 | \$ | - | 3 |
| 2022 | | 6 | 3 |
| 2023 | | 6 | 2 |
| 2024 | | 5 | 2 |
| 2025 | | 5 | - |
| 2026 | | 4 | - |
| 2027 | | 1 | - |
| Total | \$ | 27 | 10 |

Los contratos de arrendamiento que se han celebrado con los clientes, se refieren principalmente al arrendamiento de maquinaria. Estos contratos son pactados a plazos de entre 1 a 5 años (6 años en ciertos casos de arrendamientos reestructurados).

Clasificación de la cartera por sector económico de la actividad empresarial.

Los préstamos otorgados agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|---|-------------|-------------|
| Construcción | 19% | 18% |
| Otros sectores* | 13% | 14% |
| Servicios financieros | 14% | 15% |
| Industria química farmacéutica, textil y automotriz | 7% | 6% |
| Comercio | 8% | 7% |
| Servicios profesionales y técnicos | 27% | 29% |
| Alimentario | 9% | 11% |
| Petróleo, Minería, Gas y Energía | 1% | - |
| Agricultura, Silvicultura, Ganadería y Pesca | 1% | - |
| Comunicaciones y Telecomunicaciones | 1% | - |
| Total | 100% | 100% |

* Hoteles, restaurantes, transporte, materiales de construcción, calzado, almacenamiento, renta de inmuebles, etc.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Notas a los estados financieros
(Millones de pesos)

Clasificación de la cartera total por zona geográfica

A continuación se detalla la concentración por zona geográfica de la originación de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | 2021 | 2020 |
|----------------|---------------|-------------|
| Región: | | |
| Metropolitana | 34.32% | 32.97% |
| Noreste | 14.25% | 13.84% |
| Noroeste | 11.72% | 7.84% |
| Occidente | 11.33% | 12.17% |
| Sur | 10.86% | 12.49% |
| Bajío | 7.15% | 7.32% |
| Peninsular | 5.36% | 6.18% |
| Norte | 5.01% | 7.19% |
| Total | 100.0% | 100% |

Créditos reestructurados

El Banco tiene implementado un programa de reestructura de adeudos con sus clientes por retrasos en sus pagos, como se muestra a continuación:

| Concepto | 2021 | | | 2020 | | |
|---|------------------------|------------|--------------|------------|------------|------------|
| | Vigente ⁽¹⁾ | Vencida | Total | Vigente | Vencida | Total |
| Créditos Comerciales - Actividad empresarial o comercial: | | | | | | |
| Simple | \$ 274 | 179 | 453 | 142 | 43 | 185 |
| Total créditos empresariales reestructurados | \$ 274 | 179 | 453 | 142 | 43 | 185 |
| Créditos al consumo: | | | | | | |
| Tarjeta de crédito | \$ 226 | 314 | 540 | 230 | 264 | 494 |
| Préstamo personal | 5 | 23 | 28 | - | - | - |
| Total créditos al consumo reestructurados | \$ 231 | 337 | 568 | 230 | 264 | 494 |
| Total créditos reestructurados | \$ 505 | 516 | 1,021 | 372 | 307 | 679 |

⁽¹⁾Los créditos comerciales y al consumo vigentes reestructurados por el Banco durante los años 2021 y 2020, se reclasificaron a cartera vigente debido a su comportamiento de pago sostenido.

Durante los años 2021 y 2020, las modificaciones a las condiciones iniciales del crédito en las reestructuras de créditos comerciales y de consumo fueron principalmente en cuanto a los plazos originalmente pactados.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los ingresos por intereses y comisiones obtenidos por concepto de cartera de crédito durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan a continuación (ver notas 18b y 18c).

Ingresos por intereses y comisiones obtenidas por cartera de crédito

| Concepto | 2021 | | | 2020 | | |
|----------------------------------|-----------------|------------|--------------|--------------|------------|--------------|
| | Intereses | Comisiones | Total | Intereses | Comisiones | Total |
| Créditos comerciales: | | | | | | |
| Simple | 674 | 33 | 707 | 498 | 19 | 517 |
| Cuenta Corriente | 117 | 8 | 125 | 107 | 9 | 116 |
| Arrendamiento capitalizable | 2 | - | 2 | 3 | - | 3 |
| Entidades financieras | 93 | - | 93 | 90 | 1 | 91 |
| Factoraje | 22 | - | 22 | - | - | - |
| | 908 | 41 | 949 | 698 | 29 | 727 |
| Crédito al consumo: | | | | | | |
| Tarjeta de crédito | \$ 3,434 | 756 | 4,190 | 4,556 | 882 | 5,438 |
| Préstamos personales | 2,698 | - | 2,698 | 2,488 | - | 2,488 |
| Nómina | 1 | 14 | 15 | 1 | 13 | 14 |
| | 6,133 | 770 | 6,903 | 7,045 | 895 | 7,940 |
| Créditos a la vivienda: | | | | | | |
| Créditos adquiridos al INFONAVIT | 2 | - | 2 | - | - | - |
| Total | \$ 7,043 | 811 | 7,854 | 7,743 | 924 | 8,667 |

La tasa promedio anual de rendimiento (no auditado) sobre intereses de la cartera de crédito al cierre del 31 de diciembre de 2021 y 2020, se ubicó en 26.5% y 31.5%, respectivamente.

El saldo de los costos y gastos asociados al otorgamiento inicial de crédito (consultas a las sociedades de información crediticia principalmente) al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendió a \$49 y \$39, respectivamente, que se amortizan en un plazo promedio de un año, en ambos ejercicios.

Tres mayores deudores-

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, el Banco no cuenta con acreditados que rebasen el 10% del Capital Básico, conforme a lo establecido en las Disposiciones.

Los créditos concedidos a los tres mayores deudores o grupos de personas que se consideren como una misma persona, por representar riesgo común al 31 de diciembre de 2021, ascienden a \$1,012, \$349 y \$323 que representan el 7.7%, 2.6% y 2.5% del capital básico del Banco (\$329, \$317 y \$317 que representan el 2.4%, 2.3% y 2.3%, para el 2020), respectivamente, de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(b) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La calificación de la cartera, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada de acuerdo a las políticas establecidas por la Comisión Bancaria, se muestra a continuación:

| 2021 | | | | | | | |
|--------------------------------------|------------------|-------------------------|------------------------------|--|----------------------|-----------------------------|---------------|
| Importe de cartera crediticia | | | | | | | |
| Crédito comercial | | | | | | | |
| Riesgo | Simple* | Cuenta corriente | Entidades financieras | | Arrendamiento | Factoraje financiero | Total |
| A-1 | \$ 6,479 | 560 | 688 | | 2 | 187 | 7,916 |
| A-2 | 1,446 | 497 | 232 | | 5 | 191 | 2,371 |
| B-1 | 692 | 369 | 316 | | - | 341 | 1,718 |
| B-2 | 251 | 131 | 431 | | 13 | - | 826 |
| B-3 | 1,432 | 173 | - | | - | - | 1,605 |
| C-1 | 59 | 25 | - | | 1 | - | 85 |
| C-2 | 72 | 10 | - | | - | - | 82 |
| D | 276 | 1 | - | | 6 | - | 283 |
| E | - | 4 | - | | - | - | 4 |
| Total | \$ 10,707 | 1,770 | 1,667 | | 27 | 719 | 14,890 |

| 2021 | | | | | | | |
|---|----------------|-------------------------|------------------------------|--|----------------------|-----------------------------|--------------|
| Créditos comerciales | | | | | | | |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | | | | | | | |
| Riesgo | Simple* | Cuenta corriente | Entidades financieras | | Arrendamiento | Factoraje financiero | Total |
| A-1 | \$ 37 | 3 | 5 | | - | 1 | 46 |
| A-2 | 16 | 6 | 3 | | - | 3 | 28 |
| B-1 | 13 | 6 | 6 | | - | 6 | 31 |
| B-2 | 5 | 2 | - | | - | - | 7 |
| B-3 | 43 | 5 | 13 | | - | - | 61 |
| C-1 | 2 | 1 | - | | - | - | 3 |
| C-2 | 9 | 1 | - | | - | - | 10 |
| D | 103 | 1 | - | | 2 | - | 106 |
| E | - | 4 | - | | - | - | 4 |
| Total | \$ 228 | 29 | 27 | | 2 | 10 | 296 |

* Incluye reestructuras

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

| 2021 | | | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------|----------------------------|---------------|---|----------------------------|--------------|
| Crédito al consumo | | | | | | |
| Importe de cartera crediticia | | | | Estimación preventiva para riesgos crediticios | | |
| Riesgo | Tarjeta de crédito* | Préstamo personal** | Total | Tarjeta de crédito* | Préstamo personal** | Total |
| A-1 | \$ 2,618 | 158 | 2,776 | 240 | 1 | 241 |
| A-2 | 2,638 | 331 | 2,969 | 173 | 8 | 181 |
| B-1 | 1,091 | 312 | 1,403 | 91 | 11 | 102 |
| B-2 | 513 | 792 | 1,305 | 42 | 34 | 76 |
| B-3 | 390 | 341 | 731 | 42 | 19 | 61 |
| C-1 | 692 | 1,597 | 2,289 | 92 | 109 | 201 |
| C-2 | 698 | 1,513 | 2,211 | 168 | 188 | 356 |
| D | 747 | 380 | 1,127 | 447 | 87 | 534 |
| E | 1,133 | 919 | 2,052 | 967 | 659 | 1,626 |
| Total | \$ 10,520 | 6,343 | 16,863 | 2,262 | 1,116 | 3,378 |

* Incluye reestructuras

** Incluye nómina y reestructuras

| 2021 | | |
|-------------------------------|------------------------------|---|
| Créditos a la vivienda | | |
| Riesgo | Importe de la cartera | Estimación preventiva para riesgos crediticios |
| A-1 | \$ - | - |
| A-2 | 12 | - |
| B-1 | 8 | 3 |
| B-2 | 184 | 2 |
| B-3 | 121 | - |
| C-1 | - | - |
| C-2 | - | - |
| D | - | - |
| E | - | - |
| Total | \$ 325 | 5 |

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

| 2020 | | | | | | |
|-------------------------------|-----------------|------------------|-----------------------|---------------|----------------------|--------------|
| Créditos comerciales | | | | | | |
| Importe de cartera crediticia | | | | | | |
| Riesgo | Simple* | Cuenta corriente | Entidades financieras | Arrendamiento | Factoraje financiero | Total |
| A-1 | \$ 3,254 | 278 | 397 | - | - | 3,929 |
| A-2 | 1,089 | 127 | 41 | - | 1 | 1,258 |
| B-1 | 345 | 642 | 146 | 3 | - | 1,136 |
| B-2 | 8 | 1 | 301 | - | - | 310 |
| B-3 | 1,095 | 43 | 201 | - | - | 1,339 |
| C-1 | 18 | 2 | - | - | - | 20 |
| C-2 | - | - | - | - | - | - |
| D | 33 | 81 | - | 7 | - | 121 |
| E | 23 | 4 | - | - | - | 27 |
| Total | \$ 5,865 | 1,178 | 1,086 | 10 | 1 | 8,140 |

| 2020 | | | | | | |
|--|---------------|------------------|-----------------------|---------------|----------------------|------------|
| Crédito comercial | | | | | | |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | | | | | | |
| Riesgo | Simple* | Cuenta corriente | Entidades financieras | Arrendamiento | Factoraje financiero | Total |
| A-1 | \$ 17 | 2 | 3 | - | - | 22 |
| A-2 | 13 | 1 | 1 | - | - | 15 |
| B-1 | 13 | 4 | 2 | - | - | 19 |
| B-2 | - | 0 | 7 | - | - | 7 |
| B-3 | 30 | 1 | 8 | - | - | 39 |
| C-1 | 1 | - | - | - | - | 1 |
| C-2 | - | - | - | - | - | - |
| D | 12 | 36 | - | 3 | - | 51 |
| E | 23 | 4 | - | - | - | 27 |
| Total | \$ 109 | 48 | 21 | 3 | - | 181 |

* Incluye reestructuras

** Incluye nómina y reestructuras

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Reservas adicionales

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$4,935, la cual incluye \$1,641 de reservas adicionales. La constitución de reservas adicionales se informó a la Comisión Bancaria, mediante comunicado de fecha 17 de junio de 2020, 10 de agosto de 2020 y 13 de enero de 2021, en el cual el Banco hace mención a que ha constituido dichas estimaciones preventivas adicionales para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia.

El origen de esas estimaciones se da como consecuencia de un entorno económico difícil, derivado de la pandemia COVID-19, con afectaciones a la economía nacional e internacional y consecuentemente a la cartera de crédito de consumo. La metodología empleada para la determinación de las estimaciones adicionales fue hacer un análisis de correlación del comportamiento del PIB contra el índice de morosidad de la cartera de crédito al consumo y comercial. Con una correlación alta, se puede demostrar que las variaciones en el PIB afectan el índice de morosidad de la cartera, por lo que la cartera vigente se estresa con las variaciones en el crecimiento del PIB, en diversos estudios económicos, hasta -10% de caída en este indicador.

Para la cartera empresarial se realizó un análisis, derivado de una clasificación de la cartera en grados de riesgo por semáforo (rojo, amarillo y verde) dependiendo del sector económico de cada empresa, sus garantías y solicitud de apoyo con base en los criterios contables especiales.

La constitución de reservas adicionales preventivas para riesgos crediticios registradas a partir de mayo de 2020 y al 31 de diciembre ascendieron a \$1,641. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco liberó las reservas adicionales.

Cartera emproblemada

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco considera cartera emproblemada a aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo E, que ascienden a \$4 y \$27 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la estimación preventiva reconocida para riesgos crediticios representa el 147.7% y 298% de la cartera vencida, respectivamente (ver nota 18g).

En la hoja siguiente se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Notas a los estados financieros
(Millones de pesos)

| Estimación preventiva para riesgos crediticos | 2021 | 2020 |
|---|-----------------|--------------|
| Saldo al principio del año | \$ 4,935 | 3,899 |
| Provisiones cargadas a resultados | 3,865 | 2,470 |
| Reservas adicionales (liberadas en) cargadas a resultados | (1,641) | 1,641 |
| Ventas de cartera | (3,420) | (3,054) |
| Castigos | (23) | (8) |
| Aplicaciones | (37) | (13) |
| Saldo al final del año | \$ 3,679 | 4,935 |

(c) Ventas de cartera-

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco efectuó diversas ventas de cartera vencida a una parte relacionada, a través de subastas públicas.

Las ventas de cartera se integraron como se muestra a continuación (ver las notas 8a, 8b, 15 y 17):

Ventas de cartera

| Año | Cartera | Estimación | Cartera neta | Precio de venta | Pérdida en resultados |
|------------|----------------|-------------------|---------------------|------------------------|------------------------------|
| 2021 | \$ 3,983 | (3,437) | 546 | 270 | (276) |
| 2020 | \$ 3,519 | (3,068) | 451 | 300 | (151) |

(d) Derechos de cobro adquiridos-

El 3 de septiembre del 2020, se publicó la convocatoria de licitación para la adquisición de la cartera de crédito comercial de Banco Ahorro Famsa, S. A., Institución de Banca Múltiple "BAFAMSA", la cual estaba integrada por derechos de crédito con un valor total de capital aproximado de \$3,288 al 30 de junio de 2020, conformada por 242 acreditados con 484 disposiciones de crédito cuya titularidad y derechos de cobro correspondían a BAFAMSA.

El 11 de noviembre del 2020, se publicó el fallo de la licitación para la adquisición de la cartera de crédito comercial de BAFAMSA, respecto de la cual BanCoppel resultó ganador, y una vez recibido el visto bueno de la Comisión Federal de Competencia Económica, el 30 de noviembre de 2020, se perfeccionó dicha adquisición, mediante un Contrato de Cesión Onerosa de Derechos de Crédito y convenio modificatorio a dicho contrato, por un total de \$1,657.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Derivado de lo anterior el reconocimiento inicial es el siguiente:

- a) Se llevaron a cabo previo a la adquisición de derechos de cobro una serie de estudios y análisis por parte del despacho asesor, así como análisis y evaluaciones internas, para determinar con los elementos disponibles en ese momento el valor de adquisición de los derechos de cobro.
- b) Al adoptar el método de recuperación del costo, los cobros o recuperaciones que se realicen se aplicarán contra el derecho de cobro hasta agotar su saldo. Las recuperaciones posteriores se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio.
- c) Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se efectuaron recuperaciones en efectivo por \$953 y \$119, respectivamente. Durante 2021, se traspasaron \$503 a la cartera de crédito al cumplirse las condiciones establecidas en el criterio B-6.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo en el balance general por \$82 está reservado al 100% y cuentan con garantía fiduciaria.

(9) Bienes adjudicados-

Al 31 de diciembre de 2021, se adjudicaron dos bienes inmuebles por \$21, se llevó a cabo un avalúo por la unidad de valuación autorizada por el Banco. Dichos bienes no cuentan con estimación por baja de valor.

(10) Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los pasivos provenientes de la captación tradicional en moneda nacional se integran como se muestra a continuación:

| | 2021 | | 2020 | |
|---|-------------------|------------------------------------|---------------|------------------------------------|
| | Monto | Tasa promedio (no auditado) | Monto | Tasa promedio (no auditado) |
| Del público en general: | | | | |
| De exigibilidad inmediata a la vista ⁽¹⁾ | \$ 100,035 | 1.6% | 82,920 | 1.7% |
| Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento | 1,962 | 3.6% | 1,696 | 3.4% |
| Cuenta global de captación sin movimiento | 370 | 1.6% | 298 | 1.7% |
| Total de captación tradicional | \$ 102,367 | | 84,914 | |

⁽¹⁾ Incluyen \$493 y \$422 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, con partes relacionadas (ver nota 16).

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La clasificación por plazos de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento se describe a continuación:

| Días | 2021 | 2020 |
|--------------|-----------------|--------------|
| De 1 a 179 | \$ 652 | 781 |
| De 180 a 360 | 1,310 | 915 |
| Total | \$ 1,962 | 1,696 |

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los gastos por intereses de captación tradicional ascienden a \$1,551 y \$1,303, respectivamente (ver nota 18b).

(11) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

| | 2021 | 2020 |
|---|---------------|-------------|
| Partidas operativas pendientes de liquidar | \$ 258 | 173 |
| Derechos por pagar y aportaciones de seguridad social | 151 | 151 |
| Beneficios a los empleados a largo plazo (nota 12) | 86 | 126 |
| Provisiones de gastos y otras cuentas por pagar | 387 | 383 |
| Total | \$ 882 | 833 |

Las provisiones de gastos y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|---|---------------|-------------|
| Reporte de crédito | \$ 22 | 16 |
| Cuota VISA Internacional | 63 | 47 |
| Retribuciones pendientes de cobro | 6 | 4 |
| Círculo de Crédito | - | 22 |
| Saldo a favor TDC y sobrantes de caja | 84 | 178 |
| Derechos de uso de marca por pagar | 50 | 30 |
| Otros (principalmente cuentas por pagar a proveedores, a cuenta de terceros y provisiones para obligaciones diversas) | 162 | 86 |
| Total | \$ 387 | 383 |

Acreedores por liquidación de operaciones

| | | |
|--|------|----------|
| Títulos por liquidar por operaciones fecha valor | \$ - | 9 |
|--|------|----------|

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2021, se cubrirán durante el primer trimestre del siguiente año de acuerdo con el calendario de pagos. Las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2020 se cubrieron entre enero y marzo de 2021.

(12) Beneficios a los empleados-

a) Beneficios directos a corto plazo-

Corresponde a la provisión de remuneraciones acumulativas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

Flujos de efectivo-

Los beneficios pagados, fueron como sigue:

| | Miles de pesos | |
|---------------------|------------------|--------------|
| | 2021 | 2020 |
| Prima de antigüedad | \$ - | 65 |
| Indemnización legal | 14,439 | 5,851 |
| Total | \$ 14,439 | 5,916 |

Los componentes del costo de beneficios definidos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

| | Miles de pesos | | | |
|--|---------------------|---------------|---------------------|---------------|
| | Prima de antigüedad | | Indemnización legal | |
| | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 |
| Costos del servicio actual (CLSA) | \$ 4,654 | 2,146 | 21,021 | 16,511 |
| Interés neto sobre el PNBD* | 1,812 | 1,093 | 4,242 | 6,156 |
| Reciclaje de las remediones del PNBD en ORI* | 3,018 | 1,719 | (6,579) | (578) |
| Reconocimiento de antigüedad | 1,513 | 846 | 1,787 | 1,769 |
| Reducción liquidaciones anticipadas | (4,731) | - | (33,707) | 1,580 |
| Incremento (reducción) neto por remediones reconocidos en ORI* | 1,337 | 5,126 | (19,786) | (2,213) |
| Costo (ingreso) de beneficios definidos | \$ 7,603 | 10,930 | (33,022) | 23,225 |

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

| | Miles de pesos | | | |
|-------------------------------|----------------------------|---------------|----------------------------|----------------|
| | Prima de antigüedad | | Indemnización legal | |
| | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 |
| Saldo inicial del PNBD* | \$ 24,843 | 13,978 | 101,099 | 83,725 |
| Costo de beneficios definidos | 7,603 | 10,930 | (33,022) | 23,225 |
| Pagos con cargo al PNBD* | - | (65) | (14,439) | (5,851) |
| Saldo final del PNBD | \$ 32,446 | 24,843 | 53,638 | 101,099 |

* Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD)

A continuación se detalla la situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | (Miles de pesos) | | | |
|---|----------------------------|-------------|----------------------------|-------------|
| | Prima de antigüedad | | Indemnización legal | |
| | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 |
| Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) -Situación financiera de la obligación | \$ (32,446) | (24,843) | (53,638) | (101,099) |

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del pasivo neto proyectado se muestran a continuación:

| | Beneficios | |
|---|-------------------|-------------|
| | 2021 | 2020 |
| Tasa de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones | 8.00% | 7.40% |
| Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros | 5.8% | 5.80% |
| Tasa de proyección salarial en carrera salarial | 5.8% | 5.80% |
| Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (Aplicables a los beneficios al retiro) | 5 años | 5 años |

(13) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La ley del ISR vigente establece una tasa del ISR del 30% para 2020 y años posteriores.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Notas a los estados financieros
(Millones de pesos)

a) Impuestos a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

| | 2021 | 2020 |
|--------------------------------|-----------------|-------------|
| En los resultados del periodo: | | |
| Sobre la base fiscal | \$ 406 | 916 |
| ISR Diferido | 237 | (210) |
| | \$ 643 | 706 |
| En los ORI: | | |
| ISR Diferido | \$ (466) | (98) |

Impuesto sobre la renta

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación y se causa a la tasa del 30%, sobre el resultado fiscal. Durante los ejercicios fiscales de 2021 y 2020, el Banco determinó un resultado fiscal de \$1,386 y \$3,054, respectivamente.

El gasto de impuestos atribuible a las utilidades antes de impuestos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa del 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos, como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|--|---------------|---------------|
| Tasa de ISR | 30.00% | 30.00% |
| Conciliaciones de la tasa efectiva: | | |
| Gastos no deducibles | 0.23% | 0.15% |
| Quebrantos no deducibles | 0.94% | 0.42% |
| Ingresos exentos para el trabajador | 0.56% | 0.51% |
| Ajuste anual por inflación deducible | (4.59%) | (2.20%) |
| Interés acumulable por deslizamiento de instrumentos financieros ajustados por UDIS | 2.3% | 0.48% |
| Otros | (0.02%) | (0.09%) |
| Tasa efectiva | 29.42% | 29.27% |

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Notas a los estados financieros
(Millones de pesos)

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos por impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|---|-----------------|--------------|
| Activo (pasivo) diferido: | | |
| Activo fijo | \$ 10 | 4 |
| Pagos anticipados | (87) | (68) |
| Valuación a valor razonable | 446 | (191) |
| Reserva preventiva para riesgos crediticios | 1,104 | 1,481 |
| Provisiones | 50 | 60 |
| Comisiones cobradas por anticipado | 17 | 8 |
| PTU | (62) | (45) |
| Total de activos diferidos | \$ 1,478 | 1,249 |

La realización final de los activos por impuestos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los activos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

PTU

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se reconoció un activo por PTU diferida por \$513 y \$431, respectivamente, originada principalmente de la reserva preventiva para riesgos crediticios y valuación a valor razonable. El efecto en otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue \$155 y (\$33), respectivamente.

La estimación de la PTU causada y diferida se registra en el rubro "Gastos de administración y promoción" por un monto de \$164 y \$73, respectivamente, para el año terminado al 31 de diciembre de 2021 (\$326 y \$69, respectivamente, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), determinada con base en la ley del ISR, asciende a \$14,361 y se registra en cuentas de orden.

(14) Otros activos-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

| | 2021 | 2020 |
|--|---------------|-------------|
| Pagos anticipados de servicios | \$ 340 | 78 |
| Costos y gastos asociados al otorgamiento de crédito | 49 | 39 |
| Licencias | 143 | 106 |
| Créditos diferidos y cobros anticipados | (49) | - |
| Otros gastos diferidos | 2 | 2 |
| Total otros activos | \$ 485 | 225 |

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(15) Capital contable-

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2021 y 2020, está representado por 2,550,000 acciones ordinarias de la serie "O", nominativas, con valor nominal de un mil pesos cada una, totalmente suscritas y pagadas.

(b) Utilidad integral-

La utilidad integral al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

| | 2021 | 2020 |
|--|---------------|--------------|
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | \$ (1,304) | 329 |
| Impuesto a la utilidad y PTU diferidos (nota 13a) | 522 | (131) |
| Impuesto a la utilidad y PTU diferidos por Deslizamiento de Udibonos | 99 | - |
| Remediación por beneficios definidos a los empleados | 18 | (3) |
| Resultado neto | 1,542 | 1,706 |
| Total | \$ 877 | 1,901 |

(c) Dividendos-

En la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 28 de julio de 2021, se acordó decretar el pago de un dividendo a los accionistas hasta por la suma de \$1,045,000,000.00 (Un mil cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), a razón de \$409.803921 (cuatrocientos nueve pesos 803921/1000000 Moneda Nacional) por acción, con cargo a los resultados acumulados de ejercicios anteriores, mismo que fue pagado en octubre de 2021.

(d) Restricciones al capital contable-

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado. El porcentaje de capitalización del 8% exigido por la SHCP ha sido cumplido por el Banco (ver inciso "f" de esta nota).

Cualquier persona física o moral podrá adquirir, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de una institución de banca múltiple, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, considerando la opinión de la Comisión Bancaria, cuando excedan del 5% de dicho capital social, sin exceder en ningún caso del 20% del capital social.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La Ley obliga a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta que éstas alcancen una suma equivalente al capital social pagado. Durante los ejercicios 2021 y 2020, se constituyeron reservas de capital por \$171 y \$238, respectivamente.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el impuesto sobre la renta sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

(e) Integración del capital neto (no auditado)-

La Ley exige a las instituciones de crédito mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y otros en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada tipo de riesgo. De conformidad con las reglas de capitalización, las instituciones de crédito deben cumplir los requerimientos de capital establecidos para riesgo operativo.

La información (no auditada) correspondiente al capital neto, activos en riesgo y requerimientos de capital del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presentan a continuación. Las cifras de 2021 y 2020, corresponden a las publicadas por el Banco Central a la fecha de emisión de los estados financieros.

El capital neto utilizado para la determinación del índice de capitalización se integra como se muestra a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|------------------------|------------------|---------------|
| Capital básico: | | |
| Capital contribuido | \$ 2,565 | 2,565 |
| (+) Capital ganado | 11,297 | 11,465 |
| (-) Impuesto diferidos | 671 | 439 |
| Capital neto | \$ 13,191 | 13,591 |

(f) Índice de capitalización (no auditado)-

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el índice de capitalización determinado por el Banco se muestra a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|-----------------------|------------------|---------------|
| Capital neto | \$ 13,191 | 13,591 |
| Activos en riesgo de: | | |
| Operativo | \$ 13,046 | 9,516 |
| Mercado | 15,495 | 25,846 |
| Crédito | 37,926 | 28,462 |
| Total | \$ 66,467 | 63,824 |

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

| | 2021 | 2020 |
|--|--------------|--------------|
| Índice de capitalización (ver nota 18g): | | |
| Crédito | 34.8% | 47.8% |
| Crédito y mercado | 24.7% | 25.0% |
| Totales | 19.9% | 21.3% |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantenía un índice de capitalización superior al 10.5%, por lo que se encuentra clasificado en la Categoría I de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones en ambos años, el cual es calculado aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central.

Adicionalmente, el 11 de diciembre de 2020 BanCoppel recibió por parte de la Comisión Bancaria la aprobación del uso del modelo interno para determinar estadísticamente la estabilidad en los depósitos, aplicable por un periodo de doce meses. Los depósitos estables bajo el modelo interno, podrán clasificarse en bandas mayores a las referidas en el Anexo 1-A "Grupos de Riesgo", numeral 1, apartado 1.1, inciso a), de las Disposiciones. Con lo anterior se busca tener un beneficio de hasta dos puntos porcentuales en el Índice de Capitalización.

Al 31 de diciembre de 2021, la calificación del Banco se mantiene en HRA+ para Largo Plazo con perspectiva estable, y HR1 para corto plazo, las cuales se emitieron el 9 de diciembre de 2021 por HR Ratings de México, S. A. de C. V.

Por su parte, con base en el oficio 293/2020 emitido por la Comisión Bancaria de fecha 15 de abril de 2020, se presenta el índice de capitalización al 31 de diciembre de 2020, sin considerar el efecto de los criterios contables especiales de COVID-19, el cual habría resultado en 20.48%, como se muestra en la tabla siguiente.

| 2020 | |
|---------------------------|------------------|
| Capital básico: | |
| Capital contribuido | \$ 2,565 |
| (+) Capital ganado | 10,948 |
| (-) Impuesto diferidos | 496 |
| Capital neto | \$ 13,017 |
| Activos en riesgo de: | |
| Operativo | \$ 9,516 |
| Mercado | 25,892 |
| Crédito | 28,166 |
| Total | \$ 63,574 |
| Índice de capitalización: | |
| Crédito | 46.22% |
| Crédito y mercado | 24.08% |
| Totales | 20.48% |

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Adicionalmente, con base en el Oficio 481/2020 de fecha 25 de noviembre de 2020 emitido por la Comisión Bancaria, se presenta el índice de capitalización al 31 de diciembre de 2020, sin considerar el efecto de los criterios contables especiales por desastres naturales, el cual habría resultado en 21.17%, como se muestra a continuación:

| | 2020 |
|--------------------------|---------------------|
| Capital básico: | |
| Capital contribuido | \$ 2,565 |
| (+) Capital ganado | 11,376 |
| (-) Impuesto diferidos | 491 |
| | Capital neto |
| | \$ 13,450 |
| Activos en riesgo de: | |
| Operativo | \$ 9,516 |
| Mercado | 25,847 |
| Crédito | 28,160 |
| | Total |
| | \$ 63,523 |
| Índice de capitalización | |
| Crédito | 47.76% |
| Crédito y mercado | 24.90% |
| | Totales |
| | 21.17% |

(g) Activos en riesgo (no auditado)-

Los activos en riesgo de mercado y de crédito, utilizados para la determinación de los requerimientos de capital se integran como se muestra a continuación:

| | 2021 | | 2020 | |
|--|----------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| Activos en riesgo | Activos sujetos a riesgos | Requerimiento de capital | Activos sujetos a riesgos | Requerimiento de capital |
| Riesgo de mercado: | | | | |
| Operaciones moneda nacional tasa nominal | \$ 2,467 | 198 | 12,216 | 977 |
| Operaciones moneda nacional con sobre tasa | 369 | 30 | 169 | 14 |
| Operaciones con tasa real | 6,416 | 513 | 7,715 | 617 |
| Operaciones en UDI's o referidas al INPC | 191 | 15 | 67 | 5 |
| Posiciones de divisas al tipo de cambio | 1,642 | 131 | 1,908 | 153 |
| Operaciones con acciones y sobre acciones | 4,410 | 353 | 3,771 | 302 |
| | \$ 15,495 | 1,240 | 25,846 | 2,068 |

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

| Activos en riesgo | 2021 | | 2020 | |
|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|
| | Activos sujetos a riesgos | Requerimiento de capital | Activos sujetos a riesgos | Requerimiento de capital |
| Riesgo de crédito: | | | | |
| Otros (ponderados al 100%) | \$ 3,203 | 256 | 4,125 | 330 |
| Otros (ponderados al 1250%) | 59 | 5 | - | - |
| Grupo II (ponderados al 20%) | 52 | 4 | 12 | 1 |
| Grupo III (ponderados al 20%) | 1,597 | 127 | 1,273 | 102 |
| Grupo III (ponderados al 50%) | 150 | 12 | - | - |
| Grupo III (ponderados al 100%) | 299 | 24 | 280 | 22 |
| Grupo IV (ponderados al 20%) | 320 | 26 | 82 | 7 |
| Grupo VI (ponderados al 20%) | 64 | 5 | - | - |
| Grupo VI (ponderados al 75%) | 463 | 37 | - | - |
| Grupo VI (ponderados al 100%) | 12,603 | 1,008 | 11,902 | 952 |
| Grupo VI (ponderados al 150%) | 40 | 3 | - | - |
| Grupo VII (ponderados al 20%) | 1,138 | 91 | 608 | 49 |
| Grupo VII (ponderados al 50%) | 1,988 | 159 | 1,534 | 123 |
| Grupo VII (ponderados al 100%) | 10,866 | 869 | 6,576 | 526 |
| Grupo VII (ponderados al 115%) | - | - | - | - |
| Grupo VII (ponderados al 120%) | 234 | 19 | - | - |
| Grupo VII (ponderados al 150%) | 150 | 12 | 457 | 37 |
| Grupo VIII (ponderados al 115%) | 683 | 55 | - | - |
| Grupo IX (ponderados al 100%) | 1,354 | 108 | 149 | 12 |
| Bursatilización con grado de riesgo: | | | | |
| Riesgo 1 (ponderados al 20%) | 235 | 19 | 337 | 27 |
| Riesgo 2 (ponderados al 50%) | 151 | 12 | 217 | 17 |
| Riesgo 3 (ponderados al 100%) | 182 | 15 | 11 | 1 |
| Riesgo 4 (ponderados al 350%) | - | - | - | - |
| Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%) | - | - | - | - |
| Personas Relacionadas (ponderados al 115%) | 2,095 | 168 | 899 | 72 |
| | \$ 37,926 | 3,034 | 28,462 | 2,278 |

(16) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

El Banco realiza transacciones con partes relacionadas, entendiéndose como operaciones con partes relacionadas todas aquellas en las que resulten deudoras del Banco en operaciones de depósito, préstamo, crédito o descuento, las otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenios, reestructuraciones, renovaciones o modificaciones.

Son personas relacionadas entre otras las personas físicas o morales que poseen directa o indirectamente el control del 2% ó más de los títulos representativos del capital del Banco o de las empresas integrantes del grupo o de los miembros del consejo de administración.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

También se consideran partes relacionadas, los cónyuges, las personas que tengan parentesco, las personas distintas a los funcionarios o empleados que con su firma puedan obligar a la institución, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de estas en las que el Banco posee directa o indirectamente el control del 10% ó más de los títulos representativos de su capital.

Durante los últimos 12 meses no se han efectuado modificaciones o adiciones a los contratos con partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las operaciones celebradas con Coppel se muestran a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|---|-----------------|--------------|
| Ingresos: | | |
| Intereses cobrados por crédito | \$ 63 | 81 |
| Comisiones por prestaciones de servicios | 31 | 18 |
| Servicio de alta de clientes (nota 18e) | 146 | 125 |
| | \$ 240 | 224 |
| Gastos: | | |
| Servicios administrativos (ver nota 18f, y 19a) ¹ | \$ 569 | 508 |
| Licencia de uso de marca(ver nota 18f y 19a) | 50 | 30 |
| Arrendamiento (Inmuebles mobiliario y equipo, ver notas 18f y 19b) ² | 713 | 715 |
| Pérdida por venta de cartera (Nota 8c) | 276 | 151 |
| Por corresponsalía | 59 | 51 |
| Intereses de depósitos de exigibilidad inmediata | 3 | 3 |
| | \$ 1,670 | 1,458 |

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene saldos de partes relacionadas, por concepto de depósitos de exigibilidad inmediata por \$493 y \$422, respectivamente (nota 10).

Las operaciones crediticias que al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que son superiores al 1% del capital neto, ascienden a \$1,839 y \$792, respectivamente registradas en el rubro de créditos comerciales.

Al 31 de diciembre de 2021, no se generaron partidas pendientes de pago o cobro toda vez que se liquidan a los 30 días conforme a los contratos establecidos.

El importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la Institución, se publicó en la pagina de internet en la sección Gobierno Corporativo y Prestaciones.

Al cierre de diciembre 2021, no se tuvieron partidas consideradas irre recuperables o de difícil cobro provenientes de operaciones con partes relacionadas.

1 Incluye suministros y servicios de mensajería, impresión y entrega de estados de cuenta, centro de atención telefónica, servicios de cobranza y servicios administrativos de personal.

2 Incluye arrendamientos de mobiliario y equipo de infraestructura de servicios de comunicación.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(17) Cuentas de orden-

Las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como se muestra a continuación:

| Concepto | 2021 | 2020 |
|--|-------------------|----------------|
| Pasivos contingentes (nota 19c) | \$ 81 | 64 |
| Compromisos crediticios | \$ 53,845 | 45,966 |
| | | |
| Concepto | 2021 | 2020 |
| Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida | \$ 204 | 142 |
| | | |
| Otras cuentas de registro | | |
| Calificación cartera de crédito (nota 8b) | \$ 32,078 | 24,915 |
| Control de ventas de cartera y reservas de crédito | 78,364 | 70,944 |
| Garantías recibidas por créditos otorgados | 16,250 | 10,489 |
| Otros | 14,873 | 11,403 |
| | \$ 141,565 | 117,751 |

Garantías recibidas por créditos otorgados

Las garantías representan la segunda fuente de recuperación del crédito, cuando la cobertura del mismo vía la actividad preponderante del solicitante se ve comprometida.

Los principales tipos de garantías reales son los siguientes:

- Bienes inmuebles
- Líquida
- Prendaria
- Derechos de cobro
- Marca registrada
- Fiduciaria
- Títulos Accionarios
- Industriales

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Para el caso de bienes físicos otorgados en garantía, la Institución cuenta con políticas y procesos para dar seguimiento y realizar visitas de inspección periódicas para cerciorarse de la existencia, legitimidad, valor y calidad de las garantías que fueron aceptadas como soporte alterno del crédito. Por otro lado, cuando las garantías son valores, existen políticas y procesos para dar seguimiento a la valuación de mercado de las mismas y requerir garantías adicionales en caso de ser necesario.

A continuación se muestra la cartera de crédito cubierta por tipo de garantía.

| Tipos de garantías | 2021 | 2020 |
|---------------------------------|------------------|---------------|
| Cartera total: | | |
| Garantías reales no financieras | \$ 15,897 | 10,405 |
| Reestructuras | 353 | 84 |
| Garantías totales | \$ 16,250 | 10,489 |

(18) Información adicional, resultado de la operación e indicadores financieros-

Los segmentos operativos se derivan de la estructura interna del Banco con riesgos y rendimientos diferentes, mismos que se revisan regularmente para evaluar su desempeño, se integran en base a los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México, emitidos por la Comisión Bancaria.

Los segmentos utilizados por el Banco para la información son:

Crédito al consumo

Agrupar los movimientos contables relacionados con las operaciones crediticias del Banco las cuales están dirigidas primordialmente al crédito, a través de la colocación de tarjetas de crédito y el otorgamiento de préstamos personales.

Créditos a la vivienda (Hip)

Son créditos otorgados a través de Infonavit denominados en moneda nacional, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición o construcción de la vivienda sin propósito de especulación comercial que cuenten con garantía hipotecaria sobre la vivienda del acreditado.

Empresarial (EMP)

Agrupar los movimientos contables relacionados con las operaciones crediticias del Banco las cuales están dirigidas al otorgamiento del crédito a empresas.

Tesorería

Agrupar los movimientos contables del resultado de la operación de la tesorería (inversiones en valores).

Otros

Corresponde principalmente a las operaciones por servicios que otorga el Banco.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La información financiera de los segmentos por los años terminados al 31 de diciembre 2021 y 2020, se integran como se menciona a continuación:

a) Información por segmentos

| 31 de diciembre 2021 | Consumo | Hip | EMP | Tesorería | Otros | Total |
|---|------------------|------------|---------------|------------------|--------------|----------------|
| Disponibilidades | \$ 14,768 | | | 5,091 | 16 | 19,875 |
| Inversiones en valores | - | | - | 64,762 | - | 64,762 |
| Cartera de crédito (neta) | 13,486 | 321 | 14,592 | - | - | 28,399 |
| Otras cuentas por cobrar | 1,009 | - | 4 | 250 | 23 | 1,286 |
| Bienes Adjudicados | - | - | 21 | - | - | 21 |
| Equipo de transporte y cómputo, neto | 501 | - | 3 | 1 | - | 505 |
| Impuestos y PTU diferidos (neto) | 1,730 | - | 150 | 111 | - | 1,991 |
| Otros activos | 277 | - | 81 | 11 | 118 | 487 |
| Total activo | \$ 31,771 | 321 | 14,851 | 70,226 | 157 | 117,326 |
| Pasivo: | | | | | | |
| Captación tradicional | \$ 16,863 | 325 | 14,889 | 70,290 | - | 102,367 |
| Otras cuentas por pagar | 773 | - | 22 | 213 | 45 | 1,053 |
| Créditos diferidos y cobros anticipados | 5 | - | 39 | - | - | 44 |
| Total pasivo | \$ 17,641 | 325 | 14,950 | 70,503 | 45 | 103,464 |
| Ingresos por intereses | \$ 6,133 | 2 | 908 | 3,006 | - | 10,049 |
| Gastos por intereses | (1,643) | - | - | - | - | (1,643) |
| Margen financiero | \$ 4,490 | 2 | 908 | 3,006 | - | 8,406 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | (2,159) | (4) | (61) | - | - | (2,224) |
| Margen financiero ajustado por riesgos crediticios | \$ 2,331 | (2) | 847 | 3,006 | - | 6,182 |

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

| 31 de diciembre 2021 | Consumo | Hip | EMP | Tesorería | Otros | Total |
|---|------------------|--------------|------------------|------------------|----------------|--------------|
| Comisiones y tarifas cobradas | \$ 2,727 | - | 41 | - | 1,454 | 4,222 |
| Comisiones y tarifas pagadas | (852) | - | - | (9) | - | (861) |
| Resultado por intermediación | - | - | - | 191 | - | 191 |
| Otros ingresos (egresos) de la operación | (457) | - | 676 | - | 119 | 338 |
| Gastos de administración y promoción | (2,303) | (1) | (672) | (4,383) | (528) | (7,887) |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | 1,446 | (3) | 892 | (1,195) | 1,045 | 2,185 |
| Impuestos a la utilidad | - | - | - | - | - | (643) |
| Resultado neto | \$ | | | | | 1,542 |
| 31 de diciembre 2020 | Consumo | EMP | Tesorería | Otros | Total | |
| Disponibilidades | \$ 12,475 | - | 5,039 | 20 | 17,534 | |
| Inversiones en valores | - | - | 57,991 | - | 57,991 | |
| Cartera de crédito (neta) | 12,102 | 7,878 | - | - | 19,980 | |
| Derechos de cobro por créditos adquiridos | - | 1,538 | - | - | 1,538 | |
| Otras cuentas por cobrar | 705 | 6 | 167 | 4 | 882 | |
| Equipo de transporte y cómputo, neto | 402 | 3 | 1 | - | 406 | |
| Impuestos y PTU diferidos (neto) | 1,824 | 111 | (255) | - | 1,680 | |
| Otros activos | 225 | - | 2 | - | 227 | |
| Total activo | \$ 27,733 | 9,536 | 62,945 | 24 | 100,238 | |
| Pasivo: | | | | | | |
| Captación tradicional | \$ 16,775 | 8,140 | 59,999 | - | 84,914 | |
| Otras cuentas por pagar | 929 | 16 | 190 | 130 | 1,265 | |
| Créditos diferidos y cobros anticipados | 12 | 17 | - | - | 29 | |
| Total pasivo | \$ 17,716 | 8,173 | 60,189 | 130 | 86,208 | |
| Ingresos por intereses | \$ 7,045 | 698 | 3,573 | - | 11,316 | |
| Gastos por intereses | (1,394) | (5) | (28) | - | (1,427) | |
| Margen financiero | \$ 5,651 | 693 | 3,545 | - | 9,889 | |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | (3,958) | (153) | - | - | (4,111) | |
| Margen financiero ajustado por riesgos crediticios | \$ 1,693 | 540 | 3,545 | - | 5,778 | |

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Notas a los estados financieros
(Millones de pesos)

| 31 de diciembre 2020 | Consumo | EMP | Tesorería | Otros | Total |
|--|----------------|------------|------------------|--------------|--------------|
| Comisiones y tarifas cobradas | \$ 2,198 | 29 | - | 986 | 3,213 |
| Comisiones y tarifas pagadas | (592) | - | (16) | - | (608) |
| Resultado por intermediación | - | - | 1,143 | - | 1,143 |
| Otros ingresos (egresos) de la operación | (70) | 5 | (192) | 160 | (97) |
| Gastos de administración y promoción | (2,382) | (539) | (3,939) | (157) | (7,017) |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | 847 | 35 | 541 | 989 | 2,412 |
| Impuestos a la utilidad | | | | | (706) |
| Resultado neto | \$ | | | | 1,706 |

b) Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el margen financiero del estado de resultados se integra como se muestran a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|---|------------------|---------------|
| Ingresos por intereses: | | |
| Por cartera de crédito de consumo (nota 8a) | \$ 6,133 | 7,045 |
| Por cartera de créditos comerciales (nota 8a) | 908 | 698 |
| Por cartera de crédito hipotecario | 2 | - |
| Por inversiones en valores (nota 7) | 2,746 | 3,244 |
| Por disponibilidades (nota 6) | 260 | 329 |
| Total | \$ 10,049 | 11,316 |

Gastos por intereses:

Los gastos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|--|-----------------|--------------|
| Depósitos de exigibilidad inmediata (nota 10) | \$ 1,484 | 1,238 |
| Depósitos a plazo (nota 10) | 67 | 65 |
| Pérdida por valorización | - | 28 |
| Costos y gastos asociados al otorgamiento inicial de crédito | 92 | 96 |
| Total | \$ 1,643 | 1,427 |

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

c) Comisiones y tarifas-

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

| Comisiones y tarifas cobradas | 2021 | 2020 |
|--|-----------------|--------------|
| Disposición de efectivo en tarjeta de crédito (nota 8) | \$ 752 | 882 |
| Por remesas | 1,371 | 929 |
| Por negocios adquirentes | 1,002 | 771 |
| Emisión de tarjetas | 115 | 84 |
| Cuentas inactivas | 104 | 112 |
| Por la prestación de servicios a empresas comerciales | 64 | 37 |
| Por operaciones crediticias | 45 | 30 |
| Órdenes de pago | 20 | 19 |
| Por crédito nómina | 14 | 13 |
| Por comisionistas | 575 | 246 |
| Por manejo de cuenta y reposición de tarjeta | 103 | 51 |
| Otras comisiones | 57 | 39 |
| Total | \$ 4,222 | 3,213 |
| Comisiones y tarifas pagadas | 2021 | 2020 |
| Comisiones por intermediación | \$ 26 | 38 |
| Comisionistas y otros | 835 | 570 |
| Total | \$ 861 | 608 |

d) Resultado por intermediación-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se generó una minusvalía por valuación a valor razonable de los títulos para negociar de \$322 y una plusvalía de \$361 respectivamente. Por concepto de compra venta de valores se obtuvo una utilidad de \$513 y \$782 por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

e) Otros ingresos (egresos) de la operación, neto-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación, neto", se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

| | 2021 | 2020 |
|---|---------------|-------------|
| Quebrantos | \$ (120) | (49) |
| Reservas otras cuentas por cobrar | (92) | (32) |
| Pérdida en venta de cartera (nota 8c) | (276) | (151) |
| Ingreso por cartera adquirida | 733 | - |
| Valuación de bienes adjudicados | 21 | - |
| Servicio de alta de clientes (nota 16) | 146 | 125 |
| Excedentes de provisión en impuestos y gastos | - | 1 |
| Otros | (74) | 9 |
| Total ingresos (egresos) de la operación, neto | \$ 338 | (97) |

f) Gastos de administración y promoción-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los gastos de administración y promoción se integran como se muestran a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|---|-----------------|--------------|
| Beneficios directos de corto plazo (sueldos y prestaciones al personal) | \$ 3,148 | 2,793 |
| PTU causada (nota 13) | 164 | 326 |
| PTU diferida | 73 | (69) |
| Arrendamiento de inmuebles, mobiliario y equipo (nota 16 y 19f) | 713 | 715 |
| Servicios administrativos (nota 16 y 19a) | 569 | 508 |
| Uso de marca (nota 16 y 19a) | 50 | 30 |
| Gastos operativos: | | |
| Vigilancia y traslado de valores | 662 | 503 |
| Cuotas | 378 | 297 |
| Depreciaciones | 156 | 142 |
| Intermediación bancaria | 549 | 454 |
| Emisión de tarjetas | 120 | 196 |
| Impuestos y derechos | 138 | 182 |
| Mantenimiento y licencias de equipo | 556 | 421 |
| Honorarios | 98 | 82 |
| Servicio telefónico y mensajería | 229 | 186 |
| Gastos de promoción y publicidad | 71 | 83 |
| Rentas | 71 | 73 |
| Otros | 142 | 95 |
| | \$ 7,887 | 7,017 |

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

g) Indicadores financieros (no auditado)-

A continuación, se presentan los indicadores financieros más relevantes del Banco por 2021 y 2020:

| | 2021 | 2020 |
|---|-------------|-------------|
| Índice de morosidad | 7.8% | 6.6% |
| Índice de cobertura de cartera de crédito vencida | 147.7% | 298.0% |
| Eficiencia operativa* | 7.2% | 7.8% |
| Utilidad sobre capital contable promedio (ROE)* | 11.2% | 12.9% |
| Utilidad sobre activo total promedio (ROA) | 1.4% | 1.9% |
| Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito | 34.8% | 47.8% |
| Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado | 24.7% | 25.0% |
| Capital neto / activos sujetos a riesgo total | 19.9% | 21.3% |
| Liquidez* | 84.3% | 89.9% |
| Coficiente de cobertura de liquidez (CCL) | 730.0% | 1,022.6% |
| MIN Margen financiero ajustado a riesgos de crédito a activo productivos* | 5.9% | 6.5% |

* Nota: Los indicadores financieros se determinaron en base a doce meses.

(19) Compromisos y pasivos contingentes-

(a) El Banco tiene celebrados contratos de prestación de servicios administrativos por tiempo indefinido con Coppel. El cargo a resultados por 2021 y 2020, asciende a \$569 y \$508, respectivamente (ver notas 16 y 18f). En uso de marca el Banco tiene un cargo a resultados de \$50 y 30 por 2021 y 2020, respectivamente.

(b) El Banco renta todos los locales que ocupan las oficinas administrativas y sucursales, de acuerdo a contratos de arrendamiento con vigencias indefinidas con Coppel. Las contraprestaciones por dichos servicios prevén ajustes periódicos, basándose en cambios en el nivel general de precios tomando como referencia el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) del año inmediato anterior emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), o en su caso, cuando las condiciones de mercado requieran un ajuste en los precios previamente pactados. El gasto total por rentas por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendió a \$713 y \$715, respectivamente, los cuales forman parte del rubro "Gastos de administración y promoción" en el estado de resultados (ver notas 16 y 18f).

(c) El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

El Banco tiene registrado en cuentas de orden la estimación monetaria de juicios de diversa índole siendo los más importantes de carácter laboral y civil. En caso de que el Banco sea obligado por los tribunales a cubrir los importes demandados, dichos registros en cuentas de orden serían cancelados y llevados a resultados en el período en que ocurra. El monto de estas contingencias al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a \$81 y \$64, respectivamente (ver nota 17).

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Notas a los estados financieros
(Millones de pesos)

- (d)** Existe un pasivo derivado de los beneficios a los empleados, que se mencionan en la nota 12.
- (e)** De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- (f)** De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Dando cumplimiento a esta disposición el Banco obtiene de un tercero independiente un estudio de precios de transferencia para la celebración de operaciones con partes relacionadas.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazarán los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(20) Administración integral de riesgos (no auditada)-

En el Banco, la administración integral de riesgos involucra el cumplimiento de las Disposiciones en Materia de Administración Integral de Riesgos, incluidas en las disposiciones. El marco de la administración de riesgos del Banco inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema.

1. Información Cualitativa

Proceso General de la Administración Integral de Riesgos. Aspectos cualitativos y perfil de riesgos de BanCoppel.

a) *Objetivos del proceso general de la administración integral de riesgos*

- Contar con los elementos para la medición, limitación, control, monitoreo y divulgación de los distintos tipos de riesgos que se lleve a cabo desde una perspectiva integral.
- Atender la regulación emitida por la Comisión Bancaria, Banco de México y la SHCP.
- Promover el desarrollo y aplicación de la administración integral de riesgos de acuerdo a los lineamientos y aplicación de las políticas y procedimientos.
- Establecer una clara estructura organizacional mediante la cual se lleve a cabo una correcta difusión y aplicación del Manual de Políticas y Procedimientos en Materia de Administración Integral de Riesgos.
- Cumplir estrictamente con los límites, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos.

b) *Perfil de riesgos del Banco*

El perfil de riesgos aprobado por el Comité de Riesgos, para la operación de BanCoppel consiste en el manejo prudencial de las inversiones de la Tesorería y de la colocación de crédito al consumo, así como de los instrumentos de captación tradicional. BanCoppel no mantiene posiciones de riesgo en el mercado de divisas.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Notas a los estados financieros
(Millones de pesos)

La suscripción de riesgos de crédito al consumo se realiza automáticamente con modelos paramétricos basados en información estadística propia.

En materia de Riesgo Tecnológico BanCoppel cuenta con un protocolo de recuperación en caso de desastre (DRP) consistente en la operación diaria con dos servidores en un esquema de alta disponibilidad local (Cluster) en el Sitio principal y el respaldo en alta disponibilidad remota utilizando dos servidores en el Sitio Alterno. Adicionalmente, se cuenta con un plan de contingencia y continuidad del negocio (BCP) en el sitio de operación alterno.

También cuenta con una metodología enfocada a la mitigación del riesgo tecnológico que consta en identificar, analizar, evaluar y tratar los riesgos tecnológicos a los que se encuentran expuestos los activos tecnológicos definidos como: infraestructura de cómputo, infraestructura de telecomunicaciones, aplicaciones y servicios.

Se presentó ante el Comité de Riesgos la metodología de análisis de impacto al negocio (BIA) y el "Plan de Continuidad de Negocio" actualización 2021.

Se levantó la información de impactos, tiempos de recuperación y recursos de operación en contingencia para los 240 procesos de BanCoppel con los responsables, así como los riesgos de interrupción.

Los riesgos operativos de la Institución son controlados mediante el desarrollo y la implementación de metodologías, decisiones y procedimientos de acuerdo con la norma vigente y a las mejores prácticas bancarias.

c) Metodologías empleadas en la Administración Integral de Riesgos

Riesgo de Mercado-

El riesgo de mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las operaciones activas o pasivas del Banco, tales como tasas de interés, tipos de cambio o índices de precios, entre otros.

El Banco realiza la medición de riesgos de mercado sobre la base de valor en riesgo (VaR) diario al 99% de confianza utilizando la metodología de simulación histórica a 500 escenarios.

Nivel de confianza

99%

Escenario

6° peor escenario

La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) compara regularmente las estimaciones de la exposición al riesgo contra los resultados efectivamente observados al 99% de confianza, en un mismo periodo de medición y en su caso, modifica los supuestos empleados al formular dichas estimaciones, adicionalmente utiliza para su análisis el rendimiento ajustado por riesgo.

Se realizan pruebas de sensibilidad y esfuerzo considerando escenarios de crisis que estresan los distintos factores de riesgo a los que se encuentra expuesto el Banco.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Notas a los estados financieros
(Millones de pesos)

Riesgo de Balance-

En septiembre de 2020 el Comité de Riesgos aprobó la creación de un portafolios de inversión “banking book” para proteger el margen financiero y cuyos riesgos (de tasa y liquidez) se gestionan con las herramientas de gestión de activos y pasivos también conocidas como ALM. Para evaluar el desempeño de estas métricas se realizan ejercicios mensuales de “back testing” comparando la estimación de métricas realizada por el sistema que realiza los análisis contra el valor real de dichas métricas al cabo del mes.

El 11 de octubre 2021, BanCoppel recibió por parte de la Comisión Bancaria la aprobación de aplicar lo dispuesto en el artículo 83 de las Disposiciones a los títulos clasificados como disponibles para la venta que conforman el denominado portafolios “banking book”, siempre y cuando se utilice como parte estructural del balance y este compuesto por bonos a tasa fija denominados en moneda nacional o referenciados a tasa real, de mediano y largo plazo, por ello, para este portafolios no se tiene un límite de VaR establecido, las métricas son: sensibilidad al margen y sensibilidad a valor económico, las cuales forman parte del perfil de riesgo deseado de BanCoppel (riesgo de balance).

La gestión del riesgo de balance se basa en los elementos siguientes:

- a. Establecimiento de límites de sensibilidad a las tasas de interés del margen financiero y el valor económico.
- b. Límites específicos de Tesorería para el portafolios de inversión “banking book”.
- c. Seguimiento periódico a indicadores relacionados con liquidez, sensibilidades y contribución al margen financiero de los diferentes productos del Banco.

Modelos utilizados. Los modelos cuyos resultados se informan periódicamente al CR son los siguientes:

- a. Brechas de repreciaación.
- b. Brechas de vencimiento.
- c. Sensibilidad del Margen (EAR).
- d. Sensibilidad del Valor Económico (EVE).
- e. Contribución al Margen (FTP).

Métricas que forman parte del Perfil de Riesgo Deseado.

- a. Sensibilidad al Margen Financiero (a movimientos en las tasas de interés).
- b. Sensibilidad al Valor Económico (a movimientos en las tasas de interés).

Riesgo de Liquidez-

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Para la determinación del riesgo de liquidez se utilizan metodologías regulatorias de muy corto plazo que permiten estimar el nivel de riesgo, derivado de las posiciones en balance y de la liquidez requerida según el perfil de riesgo del Banco. La metodología básica ocupada por el Banco será el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL).

Por su parte, se dispone de una metodología interna de riesgo de liquidez que permite estimar el impacto en resultados por venta anticipada o forzosa de valores (deuda y capitales), en diferentes escenarios.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Riesgo de Crédito-

El riesgo de crédito es la probabilidad de incumplimiento de pago debido a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones contractuales, resultando en una pérdida financiera.

El Banco otorga crédito mediante un proceso automatizado que incluye modelos con las características socioeconómicas y demográficas de los clientes, y su experiencia de pago tanto en el Banco como con otros otorgantes, la cual está disponible en las sociedades de información crediticia. Con base en esta información, se hace una calificación paramétrica de los solicitantes con diferentes modelos de acuerdo a la información disponible.

Para la determinación de la línea de crédito se consideran los ingresos del solicitante y las obligaciones reportadas por las Sociedades de Información Crediticia. Las decisiones de originación y seguimiento de la calidad de la cartera, se encuentra detalladas en un manual de crédito.

Para las operaciones con instrumentos financieros, el Banco cuenta con una arquitectura de límites para mitigar el riesgo emisor y el riesgo de contraparte en las operaciones de Tesorería.

Para el caso de los créditos comerciales, el Banco utiliza tanto modelos paramétricos como análisis por parte del Comité de Crédito, dependiendo del perfil del cliente y de las características del crédito a otorgar; en apego al Manual de Políticas y Procedimientos de Crédito Empresarial.

Para riesgo de crédito emisor, se utiliza la metodología Creditmetrics, que permite estimar el riesgo de un portafolios de inversión en títulos de deuda, como un valor en riesgo de crédito, como consecuencia de cambios en el valor de la deuda causados por variaciones en la calificación crediticia de la contraparte (emisor del papel). Es decir, no solo considera el evento de incumplimiento, sino también los cambios (aumentos o disminuciones) en la calidad crediticia del emisor. El Banco cuenta con una arquitectura de límites para mitigar el riesgo emisor y el riesgo de contraparte en las operaciones de tesorería.

Riesgo Operacional-

El riesgo operacional se ha definido como el no discrecional resultante de la operación, el cual genera pérdidas potenciales ocasionadas por fallas o deficiencias en los procesos, en los sistemas y controles internos, fallas en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, errores en las personas, así como por eventos externos, resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, también al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Para su administración se cuenta con una base de datos histórica de eventos de pérdida registrados en la contabilidad, que contiene los impactos y frecuencias identificados por unidad de negocio de origen. Antes de registrarse, estos eventos son validados por las correspondientes áreas de cumplimiento.

Asimismo, y de acuerdo al apetito por el riesgo deseado por el Consejo de Administración, la Institución cuenta niveles de riesgo y tolerancia que son monitoreados recurrentemente, esto permite gestionar cualquier desviación y tomar acciones oportunamente de acuerdo a los planes de acción respectivos involucrando las áreas responsables en coordinación con el área de riesgo operacional para su mitigación y control, reportando dicho evento en el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Notas a los estados financieros
(Millones de pesos)

Para la gestión del riesgo operacional se han implementado las siguientes acciones:

El 27 de marzo de 2020, se recibió por parte de la Comisión Bancaria la autorización para el uso del Método Estándar Alternativo (MEA) para el cálculo de requerimiento de capital por riesgo operacional.

Durante el segundo semestre del 2020 se complementó y atendió la solicitud de información de la Comisión Bancaria de la VIO 2018, de la cual estamos en espera de respuesta.

El total de los eventos de pérdida al cierre del 4° Trimestre de 2021 ascendió a \$128.57 correspondiente a 17,871 eventos de banca minorista.

La pérdida por eventos de riesgo operacional acumulada en el año fue de 1.53% del MIN vs el apetito de riesgo establecido del 1.5%.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de quebrantos potenciales fue de \$10.84 con una disminución de \$51.22 con relación al 3er trimestre de 2021.

El tablero autorizado de Riesgo Operacional contiene 83 indicadores Clave de Riesgo (KRI's), de los cuales 5 se mantuvieron en umbral rojo.

De los 32 indicadores basados en lo establecido en el anexo 72 de la CUB, 12 conservan un riesgo alto.

Se concluyó con el Plan de Capacitación 2021, de acuerdo a lo siguiente:

- Gestión de Riesgo operacional - 14,436 colaboradores a través de la UVB.
- Taller de Gestión de Crisis (BCP) - 144 colaboradores.
- Taller de Riesgo Operacional - 86 colaboradores.

Se fortaleció la participación activa de los gestores y centralizadores.

Para este ejercicio se presentó para su autorización ante el Comité de Riesgos la Metodología de Análisis de Impacto al Negocio (BIA).

Se actualizó la lista de gestores de Riesgo Operacional al 31 de diciembre de 2021 con un total de 63 colaboradores adscritos a BanCoppel de la siguiente manera: Administración (9) Comercial (10) Empresarial (4) Contraloría (6) Finanzas (3) Productos y Mercadotecnia (1) Riesgos (9) Sistemas, Operaciones y MCB (11) y Tesorería y Crédito (10).

Al cierre del ejercicio se continuó en contingencia sanitaria, con las siguientes medidas preventivas:

- Disposición interna y/o gubernamental.
- Desinfección de instalaciones.
- Asegurar la continuidad de negocio mediante la priorización de sucursales (única, captación y rentabilidad).
- Asegurar la presencia de la marca (sucursal única).

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Notas a los estados financieros
(Millones de pesos)

Se autorizaron las cédulas de los nuevos productos y/o servicios de: "Producto Préstamo Montos Mayores", "Préstamo tu Moto BanCoppel", "Salvaguarda de mercancías de la tienda Coppel en sucursales BanCoppel" (Código Rosa), "Programa de Garantías con la banca de desarrollo", "Servicios Fiduciarios", "Crédito en dólares" y "BanCoppel Clic".

Riesgo Tecnológico-

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, aplicaciones, redes, y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes.

Se presentó ante el Comité de Riesgos para su autorización, el fortalecimiento de la metodología para evaluar el Riesgo Tecnológico, considerando lo siguiente:

- Ciclo de vida (Desarrollo y adquisición, Implementación, Gestión y monitoreo, Actualización y mejoras, Finalización).
- Controles (Implementación, eficiencia y monitoreo).

Se aplicó la metodología para la evaluación de 58 activos: 35 aplicativos, 3 servicios, 17 telecomunicaciones y 3 infraestructura de cómputo.

Riesgo Legal-

El riesgo legal es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco realice, o por el desconocimiento de funcionarios y/o empleados de las leyes aplicables.

La UAIR del Banco mantiene actualizada una base de datos, alimentada por las diferentes áreas de negocio, que permite con base a criterios de severidad y frecuencia estimar las pérdidas esperadas por tipo de evento razonablemente acordes a la experiencia del propio Banco. Cabe mencionar que para el caso de Riesgo Legal adicional a lo antes mencionado, se cuenta con opiniones expertas del área jurídica para el caso de resoluciones judiciales y administrativas.

Se realizó la actualización de las reservas por este concepto al 31 de diciembre de 2021, quedando constituidas por \$19.

- | | |
|-----------------------------------|--------|
| • Demandas civiles y mercantiles: | \$5.78 |
| • Demandas laborales: | \$9.78 |
| • CONDUSEF: | \$3.32 |
| • BANXICO: | \$0.12 |

d) Cartera y Portafolios de la UAIR

Riesgo de Mercado:

- Posiciones en directo
- Captación

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Notas a los estados financieros
(Millones de pesos)

Riesgo de Liquidez:

- Posición de tesorería
- Captación

Riesgo de Crédito:

- Consumo
- Empresarial
- Contrapartes en la tenencia del portafolio de inversión de la Tesorería

e) Interpretación de las medidas de Administración de Riesgos

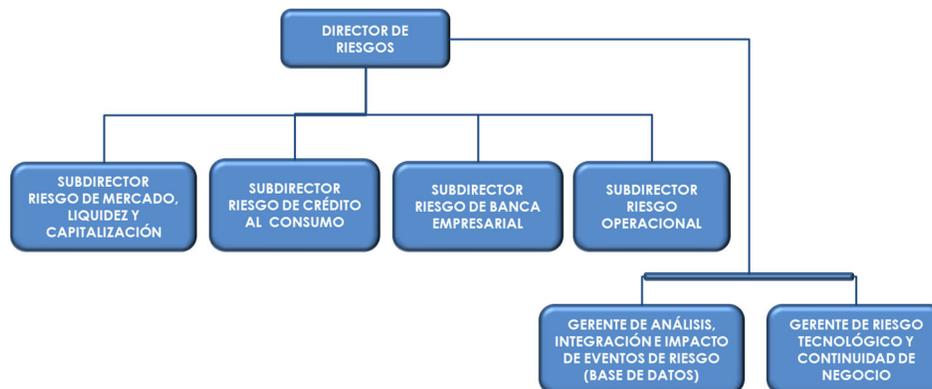
El Banco analiza la exposición al riesgo de cada uno de los componentes del balance; portafolio de títulos a negociar, y se les da seguimiento a las carteras de crédito al consumo y comercial, así como a la captación tradicional.

Para la adecuada administración de la exposición al Riesgo de Mercado de los diferentes portafolios del Banco se toma como medida principal el valor en riesgo (VaR) a 500 escenarios con un nivel de confianza del 99% a un horizonte de un día, el cual se realiza de forma diaria. Lo anterior, refiere a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las operaciones activas o pasivas en el horizonte mencionado.

El modelo de Riesgo de Crédito del Banco pronostica la capacidad de pago y la calidad crediticia de los clientes con relación a su perfil socioeconómico y experiencia de pago utilizando herramientas informáticas. El Valor en Riesgo de crédito considera un horizonte de 12 meses con un nivel de confianza del 99%.

f) La estructura y organización de la función para la administración integral de riesgos.

A continuación, se muestra la estructura de capital humano, actualizada en el mes de diciembre de 2021, con la que cuenta la Institución para la Administración Integral de Riesgos.



(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Notas a los estados financieros
(Millones de pesos)

g) Información sobre el riesgo operacional

BanCoppel ha dado respuesta a diferente información de la Comisión Bancaria, logrando con ello recibir el 27 de marzo de 2020 la aprobación del método estándar alternativo (MEA) para el cálculo de requerimiento de capital.

h) Información cualitativa sobre el coeficiente de cobertura de liquidez

En cumplimiento a lo establecido en el Anexo 5 "Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)", a continuación, se menciona información a partir de la cual, dicho coeficiente fue calculado:

- i. La conformación de la tenencia del Banco guarda una posición de forma natural de activos líquidos que permite mantener una cobertura regulatoria implícita.
- ii. Tanto los activos líquidos computables como las salidas y entradas de efectivo mostraron una marcada estabilidad, por lo que el CCL calculado tuvo variaciones mínimas en el trimestre.
- iii. Los activos líquidos computables al 31 de diciembre del 2021 mantuvieron una composición estable, integrados en un 88.3% por activos de nivel 1, un 10.9% de activos de nivel 2A y un 0.8% de activos de nivel 2B.
- iv. El financiamiento del Banco tiene su origen principalmente en la captación tradicional (fondeo ventanilla).
- v. El indicador de sensibilidad estabilidad (SE) se ubica en el Grupo IV, con el 0.74, por lo cual el porcentaje máximo (PM) de los depósitos a la vista es del 80%, importe que podrá clasificarse indistintamente hasta los 731 días (Banda 6), para el ejercicio 2021.

Se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez en el cual se establecen las medidas y mecanismos de coordinación según la regulación vigente. Establece quiénes son los órganos sociales responsables de la toma de decisiones en materia de liquidez y la responsabilidad para coordinar todas las acciones al interior y exterior de BanCoppel.

Se toman acciones de corrección tales como:

- a. Vender los activos con mayor liquidez (nivel 1) o "bursatilidad" en el mercado.
- b. Cubrir posiciones con el Banco Central a través del mecanismo RSP.
- c. Participar en subastas de liquidez con el Banco Central.
- d. Créditos garantizados con depósitos con el Banco Central.
- e. Emitir deuda de corto plazo.
- f. Tomar créditos con las instituciones y contrapartes que se tengan contratadas líneas.

El orden de pago definido es el siguiente:

1. Cuentahabientes.
2. Inversionistas Institucionales.
3. Accionistas.

La responsabilidad de la operación del plan de financiamiento de contingencia recae sobre la dirección de riesgos y las áreas involucradas, como mínimo la dirección de tesorería y crédito y la dirección de finanzas. Ante la contingencia de liquidez, el área de Riesgos, informará el impacto económico de las acciones tomadas al Comité de Riesgos.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Información Cuantitativa (al 31 de diciembre de 2021)

Riesgo de liquidez

Perfil de riesgo de depreciación

| | Disponibilidades | | Cartera Crediticia | | | | | Cartera Valores | | | Otros Activos | Total Activos | | |
|--------------|------------------|---------------|--------------------|-------------------|--------------|---------------|------------|-----------------|----------------|---------------|---------------|---------------|--------------|----------------|
| | Sucursal | Tesorería | TDC | P. Pers. y Nomina | Empresarial | Hipotecaria | Vencida | E.P.R.C | Negociación | Disp p/venta | | | Vencimiento | |
| \$ | - | 4,994 | - | 14 | 1 | - | - | - | 21 | - | - | - | - | 5,030 |
| Un día | - | - | - | 1 | 118 | - | - | - | 1,424 | - | - | - | - | 1,542 |
| 1 semana | - | - | - | 1 | 130 | - | - | - | 5,838 | - | - | - | - | 5,969 |
| 2 semanas | - | 97 | 1,593 | 431 | 1,197 | - | - | - | 6,835 | - | - | - | - | 10,154 |
| 1 mes | - | - | 419 | 843 | 1,625 | - | - | - | 522 | - | - | - | - | 3,409 |
| 3 meses | - | - | 646 | 1,124 | 1,379 | - | - | - | 7,917 | - | - | - | - | 11,065 |
| 6 meses | - | - | 653 | 803 | 921 | - | - | - | 1,476 | - | - | - | - | 3,853 |
| 9 meses | - | - | 653 | 588 | 716 | - | 2,491 | - | 0 | 168 | - | - | - | 4,616 |
| 1 año | - | - | 2,590 | 1,348 | 2,410 | - | - | - | 5,927 | 2,464 | - | - | - | 14,739 |
| 2 años | - | - | 2,327 | 575 | 6,156 | 325 | - | - | 5,094 | 6,142 | - | - | - | 20,619 |
| 3 años | - | - | - | - | - | - | - | - | 27 | 7,021 | - | - | - | 7,048 |
| 4 años | - | - | - | - | - | - | - | - | 629 | 2,318 | - | - | - | 2,946 |
| 5 años | - | - | - | - | - | - | - | - | 303 | 1,250 | - | - | - | 1,553 |
| 7 años | - | - | - | - | - | - | - | - | 69 | 8,487 | - | - | - | 8,556 |
| 10 años | - | - | - | - | - | - | - | - | 151 | - | - | - | - | 151 |
| 15 años | - | - | - | - | - | - | - | - | 106 | - | - | - | - | 106 |
| 20 años | - | - | - | - | - | - | - | - | 465 | 83 | - | - | - | 548 |
| 30 años | 14,784 | - | - | - | - | - | - | (3,679) | 25 | - | - | 4,290 | - | 15,421 |
| No sensible | | | | | | | | | | | | | | |
| Total | \$ | 14,784 | 5,091 | 8,881 | 5,728 | 14,653 | 325 | 2,491 | (3,679) | 36,829 | 27,933 | - | 4,290 | 117,326 |
| | | 13% | 4% | 8% | 5% | 12% | 0% | 2% | -3% | 31% | 24% | 0% | 4% | 100% |

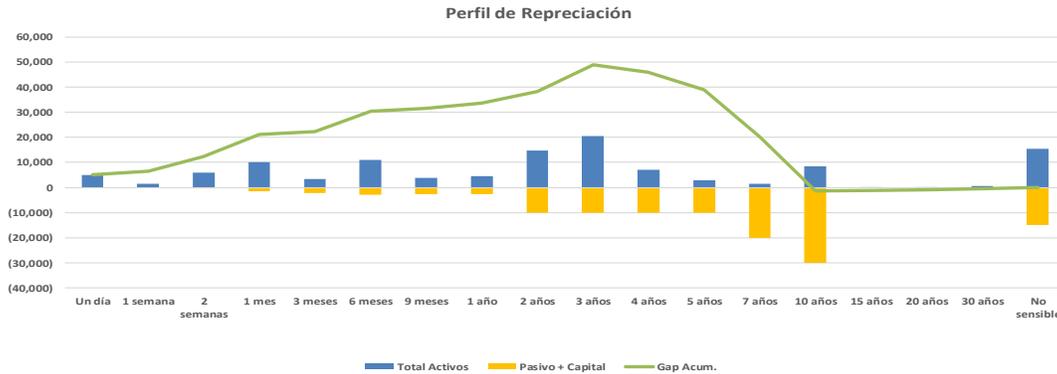
La asignación a bandas de temporalidad: Bonos cupón cero (plazo), Bonos a tasa revisable (reprecio), Bonos a tasa fija (duración).

| | \$ | Captación | | Otros Pasivos | Capital | Pasivo + Capital | Gap | Gap Acum. |
|--------------|----|------------------|----------------|----------------|-----------------|------------------|----------|-----------|
| | | Vista | Plazo | | | | | |
| Un día | \$ | - | - | - | - | - | 5,029 | 5,029 |
| 1 semana | | - | - | - | - | - | 1,542 | 6,572 |
| 2 semanas | | - | (215) | - | - | (215) | 5,755 | 12,326 |
| 1 mes | | (852) | (597) | - | - | (1,449) | 8,704 | 21,031 |
| 3 meses | | (1,622) | (600) | - | - | (2,222) | 1,187 | 22,217 |
| 6 meses | | (2,502) | (378) | - | - | (2,880) | 8,185 | 30,402 |
| 9 meses | | (2,529) | (145) | - | - | (2,674) | 1,180 | 31,582 |
| 1 año | | (2,529) | (27) | - | - | (2,557) | 2,058 | 33,639 |
| 2 años | | (10,035) | - | - | - | (10,035) | 4,704 | 38,343 |
| 3 años | | (10,063) | - | - | - | (10,062) | 10,558 | 48,901 |
| 4 años | | (10,035) | - | - | - | (10,035) | (2,987) | 45,914 |
| 5 años | | (10,035) | - | - | - | (10,035) | (7,089) | 38,825 |
| 7 años | | (20,098) | - | - | - | (20,098) | (18,545) | 20,281 |
| 10 años | | (30,105) | - | - | - | (30,105) | (21,549) | (1,268) |
| 15 años | | - | - | - | - | - | 151 | (1,117) |
| 20 años | | - | - | - | - | - | 106 | (1,010) |
| 30 años | | - | - | - | - | - | 548 | (462) |
| No sensible | | - | - | (1,097) | (13,862) | (14,959) | 462 | - |
| Total | \$ | (100,405) | (1,962) | (1,097) | (13,862) | (117,326) | | |
| | | -86% | -2% | -1% | -12% | -100% | | |

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Notas a los estados financieros
(Millones de pesos)



A continuación se muestra la evaluación de variaciones en los ingresos financieros, en el nivel de riesgo y capital (mercado de dinero) Capital básico al 31 de diciembre de 2021.

Libro de Negociación

| Tipo de inversión | Importe | Var por tipo de inversión 99% nivel de confianza | Porcentaje de VaR* |
|------------------------------------|------------------|--|--------------------|
| Capitales | \$ 1,167 | (21.9) | (27.4%) |
| Deuda Bancaria Nacional | 3,827 | (2.0) | (2.5%) |
| Deuda Gubernamental Nacional | 20,514 | (62.6) | (78.3%) |
| Deuda Cuasi Gubernamental Nacional | 1,531 | (8.0) | (10.0%) |
| Deuda Privada Nacional | 9,790 | (10.3) | (12.9%) |
| Total Negociación | \$ 36,829 | (92.4) | (115.5%) |

* Se determina como la relación del VaR al nivel del límite de \$80 aprobado en el Perfil de Riesgos Deseado.

El 11 de octubre 2021, BanCoppel recibió por parte de la Comisión Bancaria la aprobación de aplicar lo dispuesto en el artículo 83 de las Disposiciones a los títulos clasificados como disponibles para la venta que conforman el denominado portafolios "banking book", siempre y cuando se utilice como parte estructural del balance y este compuesto por bonos a tasa fija denominados en moneda nacional o referenciados a tasa real, de mediano y largo plazo, por ello, para este portafolios no se tiene un límite de VaR establecido, las métricas son: sensibilidad al margen y sensibilidad a valor económico, las cuales forman parte del perfil de riesgo deseado de BanCoppel (riesgo de balance).

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Estadística descriptiva del riesgo de crédito

A continuación se muestra la calificación de la cartera crediticia al 31 de diciembre de 2021 por grado de riesgo:

| Grado de riesgo | Importe | Porcentaje de reservas preventivas | Importe de reservas |
|---|-----------------|------------------------------------|---------------------|
| Créditos revolventes⁽¹⁾ | | | |
| A-1 | \$ 2,618 | 0 a 3.0% | 239 |
| A-2 | 2,626 | 3.01 a 5.0% | 173 |
| B-1 | 1,086 | 5.01 a 6.5% | 91 |
| B-2 | 463 | 6.51 a 8.0% | 40 |
| B-3 | 377 | 8.01 a 10.0% | 41 |
| C-1 | 605 | 10.01 a 15.0% | 86 |
| C-2 | 654 | 15.01 a 35.0% | 163 |
| D | 733 | 35.01 a 75.0% | 444 |
| E | 818 | Mayor a 5.0% | 724 |
| Total | \$ 9,980 | | 2,001 |

(1) Incluye Tarjeta de Crédito: Visa, Oro, Platino y Grupo Coppel. Incluye reservas por \$472, correspondiente a líneas de crédito no ejercidas.

| Grado de riesgo | Importe | Porcentaje de reservas preventivas | Importe de reservas |
|--|-----------------|------------------------------------|---------------------|
| Créditos no revolventes⁽²⁾ | | | |
| A-1 | \$ 158 | 0 a 2.0% | 1 |
| A-2 | 331 | 2.01 a 3.0% | 9 |
| B-1 | 312 | 3.01 a 4.0% | 11 |
| B-2 | 793 | 4.01 a 5.0% | 34 |
| B-3 | 341 | 5.01 a 6.0% | 19 |
| C-1 | 1,593 | 6.01 a 8.0% | 109 |
| C-2 | 1,513 | 8.01 a 15.0% | 188 |
| D | 379 | 15.01 a 35.0% | 87 |
| E | 895 | 35.01 a 100.0% | 641 |
| Total | \$ 6,315 | | 1,099 |

(2) Incluye Préstamo Personal, Montos Mayores, Anticipo de Nómina, Directo Nómina y Préstamo Digital.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

| Grado de riesgo | Importe | Porcentaje de reservas preventivas | Importe de reservas |
|---|----------------|---|----------------------------|
| Créditos reestructurados⁽³⁾ | | | |
| A-1 | \$ - | 0 a 2.0% | - |
| A-2 | 12 | 2.01 a 3.0% | - |
| B-1 | 5 | 3.01 a 4.0% | - |
| B-2 | 50 | 4.01 a 5.0% | 2 |
| B-3 | 13 | 5.01 a 6.0% | 1 |
| C-1 | 91 | 6.01 a 8.0% | 7 |
| C-2 | 45 | 8.01 a 15.0% | 5 |
| D | 14 | 15.01 a 35.0% | 3 |
| E | 338 | 35.01 a 100.0% | 260 |
| Total | \$ 568 | | 278 |

(3) Incluye los créditos reestructurados de tarjeta de crédito y préstamo personal.

| Grado de riesgo | Importe | Porcentaje de reservas preventivas | Importe de reservas |
|------------------------------|----------------|---|----------------------------|
| Créditos hipotecarios | | | |
| A-1 | \$ - | 0 a 2.0% | - |
| A-2 | 12 | 2.01 a 3.0% | - |
| B-1 | 8 | 3.01 a 4.0% | - |
| B-2 | 184 | 4.01 a 5.0% | 3 |
| B-3 | 121 | 5.01 a 6.0% | 2 |
| C-1 | - | 6.01 a 8.0% | - |
| C-2 | - | 8.01 a 15.0% | - |
| D | - | 15.01 a 35.0% | - |
| E | - | 35.01 a 100.0% | - |
| Total | \$ 325 | | 5 |

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Notas a los estados financieros
(Millones de pesos)

| Grado de riesgo | Importe | Porcentaje de reservas preventivas | Importe de reservas |
|--|------------------|--|------------------------|
| Crédito Comercial⁽⁴⁾ | | | |
| A-1 | \$ 7,971 | 0 a 0.90% | \$ 46 |
| A-2 | 2,286 | 0.901 a 1.50% | 28 |
| B-1 | 1,710 | 1.501 a 2.00% | 31 |
| B-2 | 390 | 2.001 a 2.50% | 7 |
| B-3 | 2,078 | 2.501 a 5.00% | 61 |
| C-1 | 84 | 5.001 a 10.00% | 3 |
| C-2 | 83 | 10.001 a 15.50% | 10 |
| D | 283 | 15.501 a 45.00% | 106 |
| E | 5 | Mayor a 45.00% | 4 |
| Total | \$ 14,890 | | \$ 296 |

(4) Incluye reestructuras.

Valores, periodo y promedio de la exposición por tipo de riesgo:

Total Portafolios de Inversión

2021

| Posición de riesgo liquidez | Octubre | Noviembre | Diciembre | Promedio |
|----------------------------------|-----------|-----------|-----------|----------|
| CCL * | 721% | 715% | 730% | 722% |
| Exposición total | \$ 66,610 | 63,836 | 64,762 | 65,069 |
| Capital Básico | 12,862 | 12,962 | 13,191 | 13,005 |
| Riesgo liquidez venta anticipada | (493) | (545) | (645) | (561) |
| % CB | (3.8%) | (4.2%) | (4.9%) | (4.3%) |

* Coeficiente de cobertura de liquidez.

Portafolios Libro de Negociación

2021

| Posición de riesgo mercado | Octubre | Noviembre | Diciembre | Promedio |
|----------------------------|-----------|-----------|-----------|----------|
| Exposición Negociación | \$ 38,789 | 35,548 | 36,829 | 37,055 |
| Capital Básico | 12,862 | 12,962 | 13,191 | 13,005 |
| VaR 99% | (72) | (77) | (92) | (80) |
| % CB | (0.6%) | (0.6%) | (0.7%) | (0.6%) |

El 11 de octubre 2021, BanCoppel recibió por parte de la Comisión Bancaria la aprobación de aplicar lo dispuesto en el artículo 83 de las Disposiciones a los títulos clasificados como disponibles para la venta que conforman el denominado portafolios "banking book", siempre y cuando se utilice como parte estructural del balance y este compuesto por bonos a tasa fija denominados en moneda nacional o referenciados a tasa real, de mediano y largo plazo, por ello, para este portafolios no se tiene un límite de VaR establecido, las métricas son: sensibilidad al margen y sensibilidad a valor económico, las cuales forman parte del perfil de riesgo deseado de BanCoppel (riesgo de balance).

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Notas a los estados financieros
(Millones de pesos)

| Posición de riesgo emisor | 2021 | | | |
|---------------------------|-----------|-----------|-----------|----------|
| | Octubre | Noviembre | Diciembre | Promedio |
| Exposición total | \$ 66,610 | 63,836 | 64,762 | 65,069 |
| Capital Básico | 12,862 | 12,962 | 13,191 | 13,005 |
| CaR 99% * | (784) | (829) | (807) | (807) |
| % CB | (6.1%) | (6.4%) | (6.1%) | (6.2%) |

* Sólo se calcula para títulos de deuda privada, bancaria y cuasi gubernamental.

Valores, periodo y promedio de la exposición por tipo de riesgo:

Posición de riesgo de crédito

Total de cartera de consumo y de vivienda ⁽⁴⁾

| | Octubre | Noviembre | Diciembre | Promedio |
|-----------------------|-----------|-----------|-----------|----------|
| Capital Básico | \$ 12,862 | 12,962 | 13,191 | 13,005 |
| Saldo | 16,493 | 16,940 | 17,189 | 16,874 |
| Exposición | 26,239 | 26,486 | 26,627 | 26,450 |
| Reservas preventivas | 3,469 | 3,473 | 3,381 | 3,441 |
| % Perdida esperada | 21.0% | 20.5% | 19.7% | 20.4% |

(4) Incluye tarjeta de crédito, Grupo Coppel, préstamo personal, préstamo digital, directo de nómina, anticipo de nómina, Más crédito (créditos adquiridos al INFONAVIT), reestructuras de tarjeta de crédito y préstamo personal.

Créditos empresariales

| | Octubre | Noviembre | Diciembre | Promedio |
|----------------------|-----------|-----------|-----------|----------|
| Saldo | \$ 16,283 | 17,771 | 18,623 | 17,559 |
| Exposición | 12,916 | 14,100 | 14,890 | 13,968 |
| Pérdida esperada | 1.56% | 1.74% | 2.00% | 1.77% |
| Reservas Preventivas | 201 | 246 | 297 | 248 |

Incidencias del Riesgo Operativo del periodo y promedio

| Tipo de evento | Número de eventos | Pérdida bruta | Recuperación por pérdidas | Gastos asociados | Pérdida neta |
|---|-------------------|---------------|---------------------------|------------------|--------------|
| Relaciones laborales y seguridad en el puesto detrabajo | 29 | \$ 1 | - | - | 1 |
| Fraude externo | 8,004 | 30 | - | - | 30 |
| Fraude interno | 74 | 2 | - | - | 2 |
| Eventos externos | - | - | - | - | - |
| Ejecución, entrega y gestión de procesos | 9,764 | 23 | - | - | 23 |
| Total | 17,871 | \$ 56 | - | - | 56 |

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Notas a los estados financieros
(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021, el índice de capitalización (no auditado) se integra como se muestra a continuación:

| Índice de capitalización | | 2021 | 2020 |
|---|-----------|---------------|---------------|
| Acciones ordinarias computables Tier 1 | \$ | 2,565 | 2,565 |
| Reserva de capital | | 1,288 | 1,118 |
| Resultado de ejercicios anteriores | | 8,933 | 8,442 |
| Otros elementos de la utilidad | | 1,076 | 1,904 |
| | | 13,862 | 14,029 |
| Capital común nivel 1 | | | |
| Menos ajustes regulatorios: | | | |
| Impuestos a la utilidad diferidos | | 671 | 438 |
| Capital total (Tier 1+ Tier 2) | \$ | 13,191 | 13,591 |
| Activos ponderados por riesgos totales | \$ | 66,467 | 63,824 |
| Activos ponderados por riesgos totales | | 66,467 | 63,824 |
| Capital común nivel 1 | | | |
| Capital de nivel 1 | | 13,848 | 12,029 |
| Capital total | | 13,191 | 13,591 |
| Suplemento específico institucional | | 4.5% | 4.5% |
| Capital común de nivel 1 disponible para cubrir suplementos | | 9.0% | 9.0% |
| Límite de inclusión de provisiones en capital nivel 2 | \$ | 447 | 332 |
| Reservas elegibles para inclusión en capital nivel 2 | \$ | - | - |
| Límite en la inclusión de reservas en capital nivel 2 | \$ | 215 | 159 |

En la hoja siguiente se presentan los formatos denominados "Tabla II.1 Cifras del balance general" y "Tabla II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto", de la fracción II del Anexo 1-O Revelación de Información relativa a la Capitalización (Anexo 1-O), al que hace referencia el artículo 2 Bis 119 de las Disposiciones.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Tablas Anexo 1-O
Referencia de los
rubros del balance
general

Tabla II.1 Cifras del balance general
Rubros del balance general

**Monto
presentado en el
balance general**

| | Activo | 117,326 |
|------|--|---------|
| BG1 | Disponibilidades | 19,875 |
| BG2 | Cuentas de margen | - |
| BG3 | Inversiones en valores | 64,762 |
| BG4 | Deudores por reporto | - |
| BG5 | Préstamo de valores | - |
| BG6 | Derivados | - |
| BG7 | Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros | - |
| BG8 | Total de cartera de crédito (neto) | 28,399 |
| BG9 | Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización | - |
| BG10 | Otras cuentas por cobrar (neto) | 1,286 |
| BG11 | Bienes adjudicados (neto) | 21 |
| BG12 | Inmuebles, mobiliario y equipo (neto) | 505 |
| BG13 | Inversiones permanentes | 2 |
| BG14 | Activos de larga duración disponibles para la venta | - |
| BG15 | Impuestos y PTU diferidos (neto) | 1,991 |
| BG16 | Otros activos | 485 |
| | Pasivo | 103,464 |
| BG17 | Captación tradicional | 102,367 |
| BG18 | Préstamos interbancarios y de otros organismos | - |
| BG19 | Acreedores por reporto | - |
| BG20 | Préstamo de valores | - |
| BG21 | Colaterales vendidos o dados en garantía | - |
| BG22 | Derivados | - |
| BG23 | Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros | - |
| BG24 | Obligaciones en operaciones de bursatilización | - |
| BG25 | Otras cuentas por pagar | 1,053 |
| BG26 | Obligaciones subordinadas en circulación | - |
| BG27 | Impuestos y PTU diferidos (neto) | - |
| BG28 | Créditos diferidos y cobros anticipados | 44 |
| | Capital contable | 13,862 |
| BG29 | Capital contribuido | 2,565 |
| BG30 | Capital ganado | 11,297 |
| | Cuentas de orden | 0 |
| BG31 | Avales otorgados | - |
| BG32 | Activos y pasivos contingentes | 81 |
| BG33 | Compromisos crediticios | 53,845 |
| BG34 | Bienes en fideicomiso o mandato | - |
| BG35 | Agente financiero del gobierno federal | - |
| BG36 | Bienes en custodia o en administración | - |
| BG37 | Colaterales recibidos por la entidad | - |
| BG38 | Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad | - |
| BG39 | Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto) | - |
| BG40 | Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida | 204 |
| BG41 | Otras cuentas de registro | 141,565 |

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Notas a los estados financieros
(Millones de pesos)

Tabla II.2
Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

| Identificador | Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto | Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo | Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto | Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada. |
|---------------|--|---|---|---|
| | Activo | | | |
| 1 | Crédito mercantil | 8 | - | |
| 2 | Otros Intangibles | 9 | - | |
| 3 | Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales | 10 | - | |
| 4 | Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización | 13 | - | |
| 5 | Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado | 15 | - | |
| 6 | Inversiones en acciones de la propia institución | 16 | - | |
| 7 | Inversiones recíprocas en el capital ordinario | 17 | - | |
| 8 | Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido | 18 | - | |
| 9 | Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido | 18 | - | |
| 10 | Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido | 19 | - | |
| 11 | Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido | 19 | - | |
| 12 | Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales | 21 | - | 1800 00 00 00 00 00 |
| 13 | Reservas reconocidas como capital complementario | 50 | - | |
| 14 | Inversiones en deuda subordinada | 26 - B | - | |
| 15 | Inversiones en organismos multilaterales | 26 - D | - | |
| 16 | Inversiones en empresas relacionadas | 26 - E | - | |
| 17 | Inversiones en capital de riesgo | 26 - F | - | |
| 18 | Inversiones en fondos de inversión | 26 - G | - | |
| 19 | Financiamiento para la adquisición de acciones propias | 26 - H | - | |
| 20 | Cargos diferidos y pagos anticipados | 26 - J | 534 | 1901 00 00 00 00 00 |
| 21 | Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta) | 26 - L | 513 | 1803 00 00 00 00 00-2803 00 00 00 00 00 |
| 22 | Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos | 26 - N | - | |
| 23 | Inversiones en cámaras de compensación | 26 - P | - | |
| | Pasivo | | | |
| 24 | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil | 8 | - | |
| 25 | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles | 9 | - | |

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

| Identificador | Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto | Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo | Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto | Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada. |
|---------------|---|---|---|---|
| 26 | Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado | 15 | - | |
| 27 | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos | 15 | - | |
| 28 | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores | 21 | 229 | 2800 00 00 00 00 00 |
| 29 | Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R | 31 | - | |
| 30 | Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2 | 33 | - | |
| 31 | Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S | 46 | - | |
| 32 | Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario | 47 | - | |
| 33 | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados | 26 - J | 87 | 2801 09 00 00 00 00 |
| | Capital contable | | | |
| 34 | Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q | 1 | 2,565 | 4100 00 00 00 00 00 |
| 35 | Resultado de ejercicios anteriores | 2 | 8,933 | 4203 00 00 00 00 00 |
| 36 | Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo | 3 | - | |
| 37 | Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores | 3 | 1,288 | 4201 00 00 00 00 00 |
| 38 | Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R | 31 | - | |
| 39 | Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S | 46 | - | |
| 40 | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable | 3, 11 | 2,364 | |
| 41 | Efecto acumulado por conversión | 3, 26 - A | 2,364 | |
| 42 | Resultado por tenencia de activos no monetarios | 3, 26 - A | 2,364 | |
| | Cuentas de orden | | | |
| 43 | Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas | 26 - K | - | |
| | Conceptos regulatorios no considerados en el balance general | | | |
| 44 | Reservas pendientes de constituir | 12 | - | |
| 45 | Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras) | 26 - C | - | |
| 46 | Operaciones que contravengan las disposiciones | 26 - I | - | |
| 47 | Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes | 26 - M | - | |
| 48 | Derogado | | - | |

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Notas a los estados financieros
(Millones de pesos)

(21) Control interno-

El Consejo de Administración y la Dirección General delegó al área de Contraloría crear un sistema de control interno con apego a las Disposiciones, el cual tiene como objetivo establecer medidas y controles que permitan asegurar razonablemente la integridad de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera, así como dar cumplimiento a las leyes y normas aplicables. El cual se lleva a cabo con una adecuada segregación de funciones y delegación entre las distintas áreas de BanCoppel.

(22) Políticas de tesorería-

Se llevan a cabo las estrategias, acuerdos y lineamientos relacionados con las operaciones aprobadas por tesorería, respetando los límites de riesgos y tasas de interés permitidos, cumpliendo la normatividad inscrita en el manual de Tesorería, autorizado por el Consejo de Administración.

Se cuenta con una estructura organizacional que responde a las necesidades de competitividad y eficiencia requeridas.

(23) Políticas de dividendos-

BanCoppel realiza el pago de los dividendos conforme a los resultados obtenidos con la propia sociedad, el Consejo de Administración propone a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que decrete y apruebe el pago de dividendos a los Accionistas, vigilando el nivel de Capitalización.

(24) Políticas y procedimientos del proceso de crédito-

El otorgamiento, gestión y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito del Banco (el manual), autorizado por el Consejo de Administración. El manual establece los criterios que deben cumplir los sujetos de crédito, las facultades y responsabilidades de los funcionarios que intervienen en las distintas fases del proceso, así como las estrategias para la recuperación de los créditos otorgados. La elaboración de dicho Manual se basó en los ordenamientos que establece la Ley, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión Bancaria y las sanas prácticas bancarias.

El Consejo de Administración ha autorizado dentro de las políticas de crédito la cesión de la cartera considerando como base para dicha cesión, precios de mercado y modelo de subasta.

Las principales políticas para determinar concentraciones de riesgo de crédito y que forman parte del manual se mencionan a continuación:

Riesgo común-

Solicitar la documentación necesaria para determinar si personas físicas o morales representan Riesgo Común para el Banco de acuerdo con lo que establece la fracción CLV del artículo 1 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Instituciones de Crédito.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Notas a los estados financieros
(Millones de pesos)

- (i) Solicitar la información y documentación necesaria para determinar si personas físicas y/o morales actúan de forma concentrada y se integran en un mismo grupo empresarial o consorcio, en términos de lo establecido en la referida disposición a fin de identificar el riesgo potencial acumulado y el límite máximo de financiamiento a otorgar.

Límite máximo de financiamiento-

Informar del límite máximo autorizado para el Banco de acuerdo con las reglas emitidas por las autoridades, así como el manejo de excepciones.

El modelo de otorgamiento para créditos al consumo que ha implantado el Banco utiliza mecanismos de evaluación y seguimiento automatizados, basados en factores estándar que a criterio de la Administración son significativos para calificar a los solicitantes de crédito, permitiendo una mayor eficiencia para atender altos volúmenes de solicitudes.

Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 en forma anual y trimestralmente a lo señalado en el artículo 21, ambos preceptos legales de las Disposiciones.

(25) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente -

Mediante publicación en Diario Oficial de la Federación de fecha 4 de diciembre de 2020, la Comisión Bancaria dio a conocer la obligatoriedad a partir del 1 de enero de 2022, para la adopción de las siguientes NIF emitidas por el CINIF: B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos". De acuerdo con los artículos transitorios mencionados en las Disposiciones, y como una solución práctica, las instituciones de crédito en la aplicación de los criterios de contabilidad contenidos en el anexo 33 que se modifican, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables. Asimismo, los estados financieros básicos trimestrales y anuales que sean requeridos a las instituciones, de conformidad con las Disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

A continuación, se presenta un resumen de las NIF adoptadas:

NIF B-17 "Determinación del valor razonable"- Se deberá aplicar la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Esta NIF debe aplicarse, excepto por lo que se establece en los criterios particulares definidos en la Circular Única de Bancos.

La entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Notas a los estados financieros
(Millones de pesos)

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión Bancaria “Inversiones en valores” (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros, con ciertas consideraciones en su aplicación

La entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” - Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”-. Las Instituciones de crédito al observar los criterios señalados en la NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar” no deberán considerar los activos derivados de las operaciones a que se refiere el criterio B-6 - Cartera de Crédito, emitido por la Comisión Bancaria, ya que las normas para la valuación, presentación y revelación de tales activos se encuentran contempladas en el mencionado criterio. La Comisión Bancaria establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-16.

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” - La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-19 en el rubro de “Captación tradicional”.

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.
- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Notas a los estados financieros
(Millones de pesos)

Para efectos de la NIF C-20, no deberán incluirse los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-6, emitido por la Comisión Bancaria, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de tales activos, se encuentran contempladas en dicho criterio. La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-20 como sigue:

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

Cambios en Criterio B-6 "Cartera de Crédito":

Entre los principales cambios se encuentran:

- La modificación en la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración y elaboración de pruebas de instrumentos financieros cuyo fin sea Solo para Cobrar Principal e Intereses (SPPI). Se establece la necesidad de pruebas sobre la determinación de estos tipos de instrumentos.
 - Se elimina la clasificación de cartera Vigente y Vencida, y se incorpora la medición de la cartera en tres etapas
 - Cartera con riesgo de crédito etapa 1.- Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros.
 - Cartera con riesgo de crédito etapa 2.- Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros.
 - Cartera con riesgo de crédito etapa 3.- Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos.
 - Se modifica la evaluación de costos de originación en línea recta y se incorporan métodos de medición y valuación a costo amortizado a través del método de interés efectivo.

En fecha 23 de septiembre de 2021 mediante publicación en Diario Oficial de la Federación, la Comisión permite a entidades financieras seguir utilizando en el reconocimiento de los intereses devengados de su cartera de crédito, la tasa de interés contractual, así como el método de línea recta para el reconocimiento de las comisiones cobradas y los costos de transacción conforme lo indicado en el actual criterio B-6 "Cartera de Crédito", vigente hasta el 31 de diciembre de 2021. Para ello, debían notificarlo por escrito a la Comisión, antes del 31 de diciembre de 2021.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Notas a los estados financieros
(Millones de pesos)

Las instituciones de crédito en el reconocimiento y revelación de los efectos por la aplicación inicial del método de interés efectivo y la tasa de interés efectiva que realicen en el ejercicio de 2023, deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera B-1 "Cambios contables y correcciones de errores", aplicable a las instituciones de crédito en virtud de lo establecido en el criterio A-2 "Aplicación de normas particulares", contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

El Banco optó por aplicar el método de interés efectivo y la tasa de interés efectiva a partir del 1 de enero de 2022.

Reservas preventivas para riesgos crediticios

Las Instituciones, para efecto del cálculo y constitución de las reservas preventivas para riesgos crediticios, deberán calificar desde su reconocimiento inicial los créditos de su cartera crediticia con base en el criterio de incremento significativo del riesgo crediticio. Dicho criterio se aplicará desde el momento de la originación y durante toda la vida del crédito, aun cuando este haya sido renovado o reestructurado.

El Banco adoptó el enfoque estándar aplicable a las carteras de crédito consumo, comercial e hipotecario. Al adoptar este enfoque para el cálculo de sus reservas preventivas, se deberá sujetarse a los requisitos y procedimientos contenidos dentro del Capítulo V Bis, que describe las Metodologías Generales Estándar por tipo de cartera de crédito.

Las instituciones de crédito deberán identificar y clasificar la cartera de crédito (etapa 1, etapa 2 o etapa 3), según se definió anteriormente, por nivel de riesgo de crédito.

La Administración estima que el posible efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa una disminución en la estimación preventiva para riesgos crediticios por \$83.

NIF D-5 "Arrendamientos"- La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran mencionados a continuación:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.

(Continúa)



BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple
Notas a los estados financieros
(Millones de pesos)

- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor - arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- Se establece que un pasivo por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados e incluye precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable.
- Incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. Restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

La Administración estima que el posible efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma que representa el reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamientos ascienda a \$1,626.

(26) Hecho posterior -

En la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 1 de febrero de 2022, se acordó decretar el pago de un dividendo a los accionistas hasta por la suma de \$1,045,000,000.00 (Un mil cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), a razón de \$409.8039215 (cuatrocientos nueve pesos 8039215/1000000 Moneda Nacional) por acción, con cargo a los resultados acumulados de ejercicios anteriores, mismo que fue pagado el 11 de febrero de 2022.

RÚBRICA

Carlos Jack López Moctezuma Jassan
Director General

RÚBRICA

Omar Álvarez Cabrera
Director de Administración y Finanzas

RÚBRICA

Vicente Quiroz Ramírez
Subdirector de Auditoría Corporativa

RÚBRICA

Rubén Pliego Martínez
Subdirector de Contabilidad

